

INCLUSION SOCIAL

ARANTXA CAMINOS GARCÍA

PERCEPCIÓN DISCRIMINADA De
LA ETNIA GITANA/ IJITO ETNIAKO
BEREIZKETA PERTZEPZIOA

TFG/*GBL* 2014

upna
Universidad
Pública de Navarra
Nafarroako
Unibertsitate Publikoa

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales
Giza eta Gizarte Zientzien Fakultatea

Grado en Trabajo Social

Grado en Trabajo Social

Trabajo Fin de Grado
Gradu Bukaerako Lana

***PERCEPCIÓN DISCRIMINADA DE LA ETNIA
GITANA***

Nombre/Izena: ARANTXA CAMINOS
GARCÍA

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
GIZA ETA GIZARTE ZIENTZIEN FAKULTATEA

**UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA
NAFARROAKO UNIBERTSITATE PUBLIKOA**

Estudiante / Ikaslea

ARANTXA CAMINOS GARCÍA

Título / Izenburua

PERCEPCIÓN DISCRIMINADA DE LA ETNIA GITANA

Grado / Gradu

Grado en Trabajo Social

Centro / IkastegiaFacultad de Ciencias Humanas y Sociales / Giza eta Gizarte Zientzien Fakultatea
Universidad Pública de Navarra / Nafarroako Unibertsitate Publikoa**Director-a / Zuzendaria**

JAVIER ARZA PORRAS

Departamento / Saila

Departamento de Trabajo Social/ Gizarte Laneko Departamentua

Curso académico / Ikasturte akademikoa

2013/2014

Semestre / Seihilekoa

Primavera / Udaberria

Resumen

Mi Trabajo de Fin de Grado es de carácter empírico observacional, en el área de la inclusión social, el cual está basado en la intervención con la comunidad gitana en el ámbito de la discriminación.

La población gitana es una de las culturas más estigmatizadas que hay en Europa, la cual lleva 500 años sufriendo persecuciones, amenazas de asimilación o expulsión. A pesar de esto, ha seguido manteniéndose al pasar de los años. La actitud resistente ha tenido consecuencia en la permanencia generación tras generación. No obstante las prácticas discriminatorias que dicha etnia sufría desde entonces, las siguen sufriendo hoy en día.

Por ello mi trabajo va dirigido en la línea del análisis de la literatura científica de la discriminación de la etnia gitana en diferentes ámbitos.

Palabras clave: Población Gitana; discriminación; identidad diferenciada; identidad resistente; estereotipos.

Abstract

My Final Project Work has an empirical observational character, in the area of social inclusion, which is based in an intervention of the Rroman community in the field of discrimination.

Rroman culture is one of the most stigmatized cultures in Europe, which suffered for 500 years persecution, threats of assimilation, or expulsion. Despite this, it has continued strong during the years. The tough attitude has had consequences in their permanence generation after generation. However discriminatory practices they have suffered since then, they still suffer currently.

For this reason my work is aimed at analyzing the scientific literature of discrimination against gypsies in different areas.

Keywords: Rroma community; discrimination; distinct identity; resistant identity; stereotypes.

Índice

1. Introducción	1
2. Objetivos e hipótesis	3
2.1. Objetivos	
2.1.1. Generales	
2.1.2. Específicos	
2.2. Hipótesis	4
3. Metodología	5
4. Análisis literatura; una diferencia inquietante	6
4.1. Historia	
4.2. Rasgos simbólicos culturales	11
4.2.1. La familia	12
4.2.2. El respeto a los mayores	13
4.2.3. Atención y respeto a los muertos	
4.2.4. La religión	
4.2.5. La música	
4.3. Otros elementos identitarios	16
5. Discriminación Objetiva y Subjetiva de la comunidad gitana	17
5.1. Conceptos	18
5.1.1. Discriminación racial	19
5.1.2. Discriminación múltiple	
5.1.3. Discriminación directa	
5.1.4. Discriminación indirecta	
5.1.5. Discriminación objetiva	
5.1.6. Discriminación subjetiva	
5.2. Legislación	20
5.3. Casos concretos de discriminación objetiva	21
5.3.1. Casos de discriminación en los medios de comunicación	22
5.3.2. Casos de discriminación en bienes y servicios	24
5.3.3. Casos de discriminación en empleo	26
5.3.4. Casos de discriminación en vivienda	27
5.3.5. Casos de discriminación en educación	28
5.3.6. Casos de discriminación en salud	30
6. Análisis programa televisivo y foro	32
6.1. Palabra de Gitano	
6.2. Palabras de otros gitanos (foro)	
7. Racismo cultural, nueva manera de discriminación	47
7.1. Visión actual en Europa	
Conclusiones y cuestiones abiertas	51
Referencias	55

1. INTRODUCCIÓN

Mi trabajo de fin de grado, consiste en un análisis de la discriminación de la etnia gitana en diferentes ámbitos. El trabajo se enmarca en la línea “identificación de áreas de investigación aplicada a la profesión para su continuidad en los estudios de posgrado”; en el tema está basado en la intervención social con la comunidad gitana y en el campo o área de en el que he trabajado ha sido “inclusión social”.

La etnia gitana es una de las culturas más estigmatizadas que hay en Europa, para hablar de ella, la mayoría de las personas se basa en los tópicos y con saber esos estereotipos ya pensamos que les conocemos lo suficiente. Desde su migración y llegada a Europa ha sufrido persecuciones, el intento de asimilarse a la cultura mayoritaria local, amenazas de expulsión, la presión de convertirse en esclavos o por lo contrario se les amenazaba en que la consecuencia sería grave, entre otras situaciones de sufrimiento.

Aun así se han mantenido al pesar de los años, han sobrevivido y superado a las multitudinarias situaciones dificultosas que se les han creado. Estamos hablando de una cultura fuerte, resistente, que a través de diferentes estrategias ha conseguido no ser disuelta y permanecer época tras época.

Dicha afirmación ha formado parte en la creación de la identidad gitana. Esa actitud resistente, de desconfianza a lo diferente y a lo no conocido ha permanecido generación tras generación y ha afectado en parte a la percepción tanto de los gitanos sobre culturas mayoritarias y a la inversa. Se crea aquí una clara distinción entonces entre lo gitano y lo no gitano.

Por esta razón me gustaría encaminar mi trabajo de fin de grado en esta dirección, en la discriminación de esta etnia, la cual socialmente ha sido poco aceptada e integrada.

Para ello me remitiré a la historia vivida desde el comienzo de las emigraciones de dicha cultura hasta la actualidad, para poder ver las causas del por qué hoy en día existe esa perspectiva de la etnia gitana. La identidad de resistencia y de

diferenciación que actualmente tienen, ver que esa característica que proviene desde entonces, como consecuencia de la lucha y la fuerza establecida en dificultosas situaciones vividas. Para ello la metodología que llevaré a cabo será la literatura científica sobre este ámbito, artículos, informes entre otros.

Siguiendo en la misma línea me gustaría hacer referencia a los estereotipos, a lo que la sociedad en general conoce o cree que conoce sobre la etnia gitana. Para ello por un lado analizaré el programa “palabra de gitano” emitido en televisión. Un programa que aparentemente quiere dar a conocer la cultura gitana, pero desde una perspectiva mediática, basada en los tópicos y estereotipos. La cultura gitana aunque tiene parte de simbología común y comparten muchos valores y formas de organización, no podríamos contestar claramente que es “ser gitano” ya que existe una variedad grandísima, la cual va cambiando como todas las culturas y transformándose. Según el sitio en el que se aposentán, poseen cierta influencia del lugar local en el que habitan, adquiriendo costumbres a la par de la cultura no gitana de dicho espacio, con lo cual es muy difícil ceñirnos a unas características concretas. Por ello analizaré este aspecto desde la heterogeneidad, basándome en los prejuicios que el programa emite, contrastándolo con la realidad de otros gitanos. Me basaré en la literatura científica para definir los rasgos culturales más comunes, pero teniendo en cuenta que no todos los gitanos responden a todas las acepciones por la amplia variabilidad de diversidad en esta etnia.

Por último he querido “dar voz” a un grupo de alumnos de la Universidad Pública de Navarra, los cuales realizan un curso para obtener el título de Diplomado en intervención con la etnia gitana. Como más adelante explicaré se trata de un grupo de alumnos mayoritariamente de etnia gitana, los cuales se salen del estereotipo común que la sociedad tiende a usar, siendo personas trabajadoras, con experiencia, con amplios estudios y analizaré un foro dónde hablan de la discriminación para percibir y saber cómo se sienten, que opinión tienen acerca de dicho tema, el por qué creen ellos que existen estas prácticas discriminatorias, entre otras cosas. Por otro lado analizaré las propuestas que expresan para que esta realidad cambie.

2. OBJETIVOS E HIPÓTESIS

2.1. Objetivos

Desde el inicio de la realización de este trabajo, conforme iba analizando y conociendo mayor información sobre la comunidad gitana, me iban surgiendo ciertas preguntas que a lo largo del tiempo iba obteniendo la respuesta, o por lo menos un espacio de reflexión acerca de varios temas que me inquietan en este contexto. Por un lado acerca de la práctica profesional de mi disciplina, es decir: en el ámbito del Trabajo Social. Cómo fomentar una mejor relación entre el o la trabajadora social y el usuario de procedencia a la etnia gitana, cómo promover un mayor entendimiento y mejor relación que favoreciese al proceso de la intervención entre otras cuestiones.

Por otro lado en cuanto a la discriminación tanto objetiva como subjetiva, que hoy en día siguen sufriendo las personas pertenecientes a la comunidad gitana, me preguntaba cómo podría trabajarse este aspecto para fomentar la eliminación y erradicación de dichas prácticas, promoviendo otra percepción basada en la realidad de esta etnia.

2.1.1. Generales

- Conocer la historia y las características de la etnia gitana para lograr un mayor entendimiento acerca de formas de actuar y de la creación de su identidad.
- Analizar el discurso que ofrecen los medios de comunicación basados en estereotipos, comparando con la realidad que vive la comunidad gitana.

2.1.2. Específicos

- Diferenciar estereotipos de los rasgos de la identidad gitana procedentes de hechos históricos vividos, los cuales han tenido consecuencia en la creación de la identidad.

-
- Analizar casos de discriminación para conocer las prácticas discriminatorias más comunes que esta comunidad sufre.
 - Conocer la realidad heterogénea de la etnia para la diferenciación de estereotipos y prejuicios.
 - Reflexionar acerca de la contribución de una mejor práctica interventora del/la Trabajador/a Social en el proceso con el/la usuaria de procedencia al pueblo gitano.
 - Pensar en cómo contribuir para que la perspectiva estereotipada acerca de etnia gitana cambie.
 - Conocer la realidad de la nueva mentalidad vigente en Europa, sobre el fundamentalismo cultural para poder reflexionar sobre su posible influencia al proceso de eliminación de la discriminación.

2.2. Hipótesis

- El conocimiento de la historia, de los rasgos culturales comunes de esta etnia tan heterogénea, de la identidad resistente y diferenciada por parte de los trabajadores y profesionales en el ámbito del Trabajo Social, tiene consecuencia en la práctica profesional, favoreciendo la comprensión, formas de actuar y de entender a las personas de dicha etnia, facilita la relación con los Servicios Sociales creando un vínculo más cercano, recíproco y empático.
- En el ámbito del Trabajo Social, una mayor formación por parte de los y las trabajadoras sociales en cuanto a dicho conocimiento, favorece al proceso de intervención.
- Sensibilizando a la sociedad, dando a conocer la realidad de dicha etnia mediante la creación de nuevas organizaciones y entidades u otras herramientas, cambia la perspectiva presente basada en estereotipos y prejuicios acerca de la etnia gitana.
- El conocimiento de casos en los que se han producido prácticas discriminatorias, hace que las personas detecten con mayor facilidad la discriminación, evitando que estos hechos sucedan y apoyando a la comunidad gitana.

- Una mayor presencia de la etnia gitana en diferentes ámbitos y servicios, fomenta la eliminación de atribuciones de carácter peyorativo, ayuda a tener otra perspectiva sobre la comunidad y favorece en reducir la necesidad de crear una identidad diferenciada.
- El conocimiento de la historia y rasgos culturales favorece en la práctica profesional del/ la Trabajadora Social en el proceso de intervención con el usuario de pertenencia a la comunidad gitana.

3. METODOLOGÍA

En este apartado especificaré la metodología utilizada para la elaboración del trabajo. He optado por realizar un estudio empírico observacional, utilizando las siguientes técnicas de investigación: revisión bibliográfica y análisis de contenido, tanto audiovisual como escrito.

Para ello en cuanto a la parte del análisis bibliográfico he utilizado diversas herramientas, por un lado: el libro de Teresa San Román, *“La diferencia Inquietante”* en el que he podido reflejar la historia desde la llegada a la Península Ibérica. En este apartado explico el proceso vivido desde entonces, destacando los sucesos más importantes. Por otro lado con la ayuda del manual elaborado por Javier Arza (2014) sin publicar, denominado *“Equi-Sastipen-Rroma. Promoción de la salud en la comunidad gitana”* y por otro con el artículo elaborado en coordinación con Miguel Laparra en 2008, llamado *“ Discriminación objetiva y subjetiva de la comunidad gitana: un fenómeno persistente a pesar de las avances sociales y legislativos”* he descrito rasgos simbólicos culturales asociados a la identidad de la etnia gitana , los cuales son relevantes para el entendimiento del trabajo; como son la necesidad de la existencia de una identidad diferenciada, una identidad resistente y la estructura organizacional basada en el parentesco.

A su vez en cuanto a este apartado el informe del 2012 de la Fundación Secretariado Gitano, publicado en el 2013 para señalar la diversidad de casos existentes en diferentes ámbitos de discriminación hacía esta etnia.

Por otro lado en cuanto al análisis del contenido he utilizado herramientas audiovisuales como escritas: en referencia a la primera basándome en el programa televisivo emitido en la cadena española “Cuatro” denominado “Palabra de Gitano”, en concreto el capítulo “La Familia”. En lo que respecta al segundo aspecto, he utilizado el foro de un grupo de alumnos y alumnas de la Universidad Pública de Navarra, la mayoría de etnia gitana, los cuales realizan un curso para obtener el título de “Diplomado en la intervención Social con la Comunidad Gitana”. Son personas con experiencia que se dedican al ámbito de lo social. En este veremos la diversidad de opiniones en cuanto a la discriminación del pueblo gitano, analizare y compararé estas con los estereotipos marcados por los medios de comunicación. A su vez propuestas que el alumnado hace para la eliminación de las prácticas discriminatorias que siguen sufriendo hoy en día.

Acto seguido me ha parecido pertinente hacerle referencia a un artículo escrito por “Verena Stolcke” titulado “Europa: Nuevas Fronteras, Nuevas Retóricas de Exclusión”, el cual fue publicado en la “Revista de Internacional de Ciencias Sociales nº 159”. En este es observable la existencia de una nueva mentalidad en cuanto a la exclusión en Europa, la cual puede obstaculizar el proceso de evolución respecto a la desaparición de la discriminación del pueblo gitano.

Por último finalizo el trabajo con la reflexión acerca de las hipótesis reflejadas al principio del trabajo y con una serie de conclusiones acerca de cómo favorecer al pueblo gitano para evitar la situación discriminatoria.

4. ANÁLISIS DE LA LITERATURA CIENTÍFICA EN TORNO A LA IDENTIDAD CULTURA GITANA

4.1. Historia

Antes de nada hare una pequeña introducción, para situarnos y conocer un poco más a fondo esta cultura visible pero poco conocida realmente, ya que todo su conocimiento se ha basado en estereotipos y en generalizaciones que se han extendido generación

tras generación. Por desgracia la mayoría de las veces estos estereotipos han sido peyorativos, dañando gravemente la imagen y la percepción sobre este colectivo, influenciando consecuentemente la interacción de éste con la sociedad.

Si nos centramos en la historia del pueblo gitano, es verdad que hoy en día sigue siendo objeto de discusión, ya que es una historia que ha sido escrita por “los otros”, siempre desde fuera, por parte de personas que no son de dicha etnia. Es de destacar por ello, que las fuentes que nos hablan de los gitanos, no serán del todo fiables, como dice San Román (1997) “...se dice que el problema está en lo que no escribieron ellos...”. En sí este problema está presente en muchos sujetos de la historia, ya que se dice que fue escrita solo por una parte. Pero en este caso es clara la carencia de documentos, ya que hasta la Edad Moderna no se escribió ninguno.

Esta etnia originaria del Subcontinente Indio, es denominada con diferentes términos; romaníes, zíngaros o gitanos son los más comunes. Según los rasgos culturales del lugar donde se sitúan, dicha cultura será variante comparándose entre sí, ya que no será igual una persona procedente de Andalucía que otra, de otra Comunidad Autónoma. Las costumbres existentes de cada lugar habrán influenciado en cada una de ellas. Por ello es de destacar que hablamos de una cultura la cual tiene muchos rasgos comunes, pero a su vez formada por diversos subgrupos, en los cuales sería difícil de determinar características concretas. Todas ellas forman dicho Pueblo Rroma.

La denominación del nombre “gitano” procede de “egiptano”, esto se debe a una suposición errónea, ya que se pensaba que los gitanos procedían de Egipto. Es por lo general un nombre indirectamente propuesto por los españoles, el cual tiene connotaciones positivas pero a su vez y por lo general despectivas. Por ello ha habido una propuesta para unificar a toda la población con un mismo nombre a nivel internacional, usar el término “Pueblo Rroma” para referirse a la comunidad gitana. En España es común el uso del nombre “rrom” o “rromi” para referirse a hombre y a mujer, el uso genérico es “rroma” y el idioma es denominado rromanés.

Como he mencionado anteriormente es difícil llegar a un consenso sobre los hechos sucedidos a lo largo de la historia de esta etnia, consecuentemente su vez, saber el origen con certeza de la población rroma. Aun así es de mencionar que tras la investigación acerca de la procedencia de dicha etnia, varios autores afirman y coinciden en varios aspectos. Cómo la historia ha sido escrita siempre por los no rroma, la perspectiva con la que ha sido estudiada en ocasiones es etnocentrista.

Varios motivos son causa de dicha controversia en cuanto a los hechos sucedidos:

- La pérdida de información es clara ya que los primeros datos migratorios están recogidos a partir del siglo X.
- Por otro lado se dice que los primeros grupos migratorios llegados a Europa, donde se asentaron primordialmente, fantaseaban un tanto con su procedencia y orígenes. Es una cultura la cual desde su llegada a occidente, ha sido motivo de rechazo, ha sufrido la exclusión y no aceptación y esto ha influenciado también en la cantidad de documentos escritos sobre su historia.

En cuanto a la llegada a la Península Ibérica Teresa San Román (1997) marca cinco periodos, resumiendo las etapas fundamentales de su trayectoria.

- De la llegada a la Pragmática de 1499.
- De la promulgación de la Pragmática de 1499 a la de 1633.
- De 1633 a la pragmática de 1749.
- De 1749 a la pragmática de Carlos III en 1783.
- De 1783 a nuestros días.

En la Península Ibérica la primera aparición tiene lugar en el siglo XV, se cree que por el año 1415. La población rroma era una etnia nómada, la cual iba viajando y dispersándose por los diferentes territorios. Es de destacar que se sabe poco de este primer periodo y que según el momento y condición histórica, se le atribuyen características diferentes a la población rroma.

En un primer momento, por poco tiempo, llegaban en grupos pequeños de 10 a 30 personas, hombres y mujeres de todas las edades y hablaban una lengua diferente. Cada grupo tenía un jefe, al cual se le llamaba conde o duque y él era quien dirigía al grupo y tomaba decisiones importantes. Actuaban independientemente. La relación con la población local o autóctona debía ser buena, la condición cristiana y la excusa de ser peregrinos que venían de paso les facilitó la relación con los respectivos lugares en los que se situaban.

Pero esto debió durar poco. Con la llegada de los Reyes Católicos hubo un cambio radical y comenzaron a producirse una sucesión de obstáculos. El rechazo a una cultura diferente, con aspecto "miserable" y con formas de ganarse la vida un tanto diversas. Es aquí donde el pueblo gitano comienza a no congeniar con la cultura autóctona, donde nacen los primeros estereotipos y generalizaciones de una cultura atacada a lo largo de la historia. Comienzan toda una serie de imposiciones, de restricciones, leyes, órdenes en contra de dicha etnia, infravalorándola. El objetivo que tenían, era la homogeneidad, la creación de una cultura única, evitando todo tipo de diferenciación y prevaleciendo la búsqueda de la uniformidad.

Es aquí donde se recogen los primeros textos y documentos donde aparece la población gitana, pero en la misma línea y con la misma intención: la asimilación. Los documentos de carácter jurídico y legal donde las autoridades establecían que las personas de etnia gitana, si no adoptaban un domicilio fijo, un empleo y cambiaban su idioma, costumbres y formas de vestir serían expulsadas o servirían como esclavos. Se les propone que se integren asimilándose y dejando todo lo que determina dicha etnia de lado o serán expulsados, a su vez se les propone que realicen oficios de sirvientes. Los Reyes Católicos con su Pragmática ordenarían su expulsión.

Desde finales del siglo XV al siglo XVI, se les acusa de hurtos, hechicerías, de realizar prácticas extrañas que dañan la uniformidad cultural que se quería en aquella época. La opinión por lo general era negativa, acerca de esta parte de la población la cual era independiente y se organizaba de forma alternativa. Pero muchos campesinos y

algunos nobles les protegieron y les ayudaban, con lo cual se empezaron a establecer escritos los que recogían la posible sanción a aquella gente que los ayudase.

Aún y todo el objetivo de la desaparición de dicha existencia era vigente: la extinción de la raza. Las Cortes de Castilla en 1594, crearon una orden en la que mandaba separar el género masculino del femenino. Años más tarde se produjo una primera redada se les prohibió el uso del término “gitano”.

Como recoge Arza (2014) Es también de destacar que “Felipe IV declara abolida la ley de expulsión, aunque mantiene el resto de prohibiciones y añade una: esclavitud a todo aquel gitano que abandone su domicilio por un periodo superior de seis meses”.

En 1571 y 1639 hubo las primeras redadas pero la mayor de todas sucedió en 1749. Supuso una operación autorizada por el rey Fernando VI en la que mandó arrestar y expulsar a toda aquella persona de etnia gitana, sin tener en cuenta ninguna condición de sexo, ni edad. Denominada como la “Gran Redada” o como la “Prisión General de Gitanos”, marcó un antes y un después en dicha historia de discriminación. El objetivo sería el mismo nombrado anteriormente extinguirlos o expulsarlos del territorio peninsular.

Por ello el proceso acabó llegando a separaciones físicas entre hombres y mujeres, las primeras eran recluidas en casas de misericordia y por lo contrario el género masculino eran mandados a los arsenales. Un aislamiento que en algunos casos duraría hasta el fin de sus días.

Esta dificultosa y opresiva situación, duró hasta Junio de 1765; cuando fueron puestos en libertad gracias a la orden de Carlos III, un rey que ordena la liberación de todos aquellos gitanos que aún se encontraban en complejos militares y arsenales. Este tercer periodo, supone un avance en la dura historia de represión de dicha cultura.

A partir de 1783, en un cuarto periodo, la nueva Pragmática de Carlos III plantea la igualdad de derechos, pero siempre que abandonen, lengua, forma de vestir...en definitiva, todas aquellas características que los distinguiese y nominase como gitanos. Con lo cual supondría un avance entre comillado, ya que sigue siendo una práctica

asimilacionista y de no reconocimiento. Como he nombrado anteriormente, en dicha estrategia de “reconocimiento de igualdad de derechos, siempre que fuesen integrados en la cultura dominante” se llegó a prohibir la palabra “gitano” en el reino y a su vez se preveían castigos y denuncias a aquellas personas de la nobleza o al campesinado que interviniesen e impidiesen la integración de la población gitana.

Hasta mediados del siglo XIX, cabe la existencia de la diferenciación en cuanto a la legislatura entre la población gitana y el resto de la población. Pero a partir del año 1878 en teoría deja de haber una legislación específica para la población gitana y comienzan a compartir derechos y deberes con el resto de la población española. Aunque el cambio legislativo se hubiera producido, en la práctica continuaban sufriendo las consecuencias de ser una etnia diferenciada.

La sucesión de actos xenófobos no deja de estar presente a lo largo de dichas décadas. Es de destacar el Reglamento de la Guardia Civil en pleno siglo XX, en los artículos 4 y 5 más concretamente, donde determinaba que las personas pertenecientes a la etnia gitana debían ser en todo momento vigiladas. Dicha práctica acordada en 1943 no fue modificada hasta llegada la democracia. Hasta entonces la guardia civil sometía a la población gitana a estrecho control continuamente. Hacia la década de los 60 del siglo XX, se crea la primera organización en defensa de los derechos de la población gitana, suponiendo la primera iniciativa social haciendo visible la injusta realidad, en la cual históricamente se ha sometido a dicha población.

4.2. Rasgos simbólicos culturales

Varios autores nombran la complejidad de concretar específicamente la identidad gitana, pero es de destacar que si tenemos que definirla, podríamos llegar a un consenso, nombrar varios rasgos, elementos o características que dicha cultura procedente de la India poseen en común.

Una etnia la cual al ser nómada y haberse aposentado en diversos países ha ido adquiriendo características y costumbres del lugar de residencia. Con lo cual son visibles rasgos en común pero a su vez una gran diferenciación entre todas ellas. Además es de añadir la complejidad a la hora de definir una cultura específica ya que,

esta es sometida a un constante cambio, a una evolución y como dice Moreno Feliu (2010) “Las identidades, como las culturas, no son constantes fijas, sino que están en constante construcción y reformulación”.

La cultura gitana con lo cual, sería el conjunto de hábitos de vida que dicha comunidad ha adoptado, características propias y elemento que son adquiridos por el pueblo, en el que se han asentado.

Como San Román (1997) recoge en su libro estos son algunos de los elementos comunes que forman parte de la identidad simbólica del Pueblo Gitano, esto no quiere decir que se generalicen a todas las personas que sean pertenecientes a dicha cultura, ya que hablamos de una etnia muy heterogénea. Pero a continuación nombraré algunos de los elementos que se asocian a dicha etnia y que varios autores han puesto en común para explicar rasgos importantes de “la cultura gitana”:

- El Idioma
- La familia
- La fidelidad
- La exigencia de virginidad
- El respeto a los mayores
- La atención y respeto a los muertos
- Las normas de pureza y contaminación
- La religión
- La música

4.2.1. La Familia:

Para la población gitana la familia supone el pilar fundamental de su vínculo social, priorizan el sistema familiar sobre cualquier otra amistad. La familia supone un apoyo fundamental, en el cual se protegen en vista a la existencia de ciertas problemáticas. Por lo general las familias son extensas, considerando a cada uno de sus miembros, incluso parientes lejanos, personas muy cercanas.

Tradicionalmente la generación joven se promete temprano, se casa joven tanto hombres como mujeres. Para ello una serie de normas son llevadas a cabo, para llegar

a comprometerse con una persona. Antes de nada cuando una pareja de jóvenes se enamoran, para comenzar una relación el varón pide a la familia de la novia, la posibilidad de comenzar dicha relación con esta. Para ello festejan un acto ceremonial denominado “pedimiento” el cual es percibido como un festejo. El pueblo gitano celebra con mucho entusiasmo y muy alegremente la unión de dos personas. A partir de entonces la pareja gitana pueden salir junta y ser novios.

Acto seguido, tiempo más tarde se realiza la boda, evento muy efusivo para la etnia gitana el cual es celebrado con mucha ilusión y gran carga emocional. Las bodas, suelen durar varios días y se considera matrimonio legítimo cuando es existente la virginidad de la hembra, comprobada mediante “la prueba del pañuelo”. La virginidad es uno de las condiciones primordiales para poder llevar a cabo el casamiento, con dicho estado previo de las mujeres solteras viene asociado el valor de la honra tanto de la mujer que se casa, como de cuya familia. Para la comprobación de dicha categoría, la mujer es sometida a la prueba del pañuelo tras la que es muy bien recibida en el caso de aprobación de dicha prueba. Esta es realizada por “la ajuntadora” la cual es encargada de sacar el pañuelo, este momento tan emotivo de la ceremonia es denominado también como “ajuntamiento”. Tras dicha prueba, estalla la fiesta. Los invitados se rompen las camisas en símbolo de alegría y acto seguido son alzados y levantados por sus familiares a arbolea, lo que ellos denominan en hombros con euforia, a su vez cantan el “Yeli” un cante típico de “alboreá” que se realiza en honor a la novia.

Por lo general las bodas suponen el festejo de varios días y son llevadas a cabo de la manera descrita previamente. Pero a su vez es posible la alternativa a este procedimiento ceremonial, cabiendo la existencia de formas más sencillas y de otro tipo de formas de casamiento, en las cuales la pareja es ayudada por tutores y padres siempre que estén de acuerdo. En estos casos, en ocasiones se realiza el ajuntamiento, pero en otros casos queda en anonimato la virginidad de la mujer, siendo ellos los únicos que poseen dicha información. En otras ocasiones el pedimento previo es carente a su vez.

Por otro lado puede haber variaciones la diferencia de costumbres religiosas.

4.2.2. El respeto a los mayores:

Por lo general en todas las culturas existentes, es visible el respeto a nuestros mayores, ya que son ellos y ellas la voz de la experiencias, fuente de sabiduría, las personas que nos educan y quienes nos proporcionan todo lo que poseemos, tanto valores, lo emocional, como lo material. Pero la población gitana en concreto, además de ser muy respetuosa con los y las ancianas de la familia, para la toma de decisiones consultan siempre con éstos teniendo su aprobación o no, en este caso con el “patriarca” de la familia. El hombre padre y abuelo de la familia, al cual se le deriva el máximo poder. Es importante destacar la prevalencia del grupo de personas, de proporcionar la ayuda al sistema grupal antes que pensar en uno mismo.

Las personas mayores por lo general, pero también los familiares más cercanos de los menores, son las personas que en el caso de ausencia de algún cónyuge o de ambos dos, los que se hacen responsables haciéndose tutores de estos, así se le denomina a la figura responsable. Se actúa de manera similar al resto de las culturas.

4.2.3. Atención y respeto a los muertos:

En cuanto al duelo y la vivencia de la muerte de un ser querido, es de destacar que el respeto y el dolor del individuo es muy sentido y especial, por ello se visten de luto en conmemoración a la persona fallecida y la persona que ve, a otra que está llevando el luto aunque no sea conocida, se comporta con respeto empatizándose con su duelo.

4.2.4. La religión:

El 71% del pueblo gitano es evangelista, el 15% sigue la religión católica y el restante porcentaje otro tipo de religiones en España. Es de destacar que además de cristianos y católicos es existente la religión musulmana y ortodoxa. Tras la Segunda Guerra Mundial, parte de la población rroma se convirtió en protestante, existiendo un aumento de creencias evangelistas. Las alabanzas y los cantos son abundantes en esta categoría religiosa, en homenaje a Dios. Tradicionalmente esto está muy presente entre el pueblo gitano, por lo general poseen mucha devoción y fe.

4.2.5. *La música:*

Es de destacar la existencia del ámbito artístico, en la población gitana. Poseen un vínculo fuerte, en concreto con el cante y la danza. Es parte de su identidad, un aspecto que tienen muy interiorizada. Su manera de festejar, de exteriorizar la alegría y es vista como medio de unión entre las personas. Por otro lado aun existiendo diversidad en cuanto a la tipología de la música folclórica de la etnia gitana, ya que como todo, han ido adquiriendo rasgos en función del país en el que han residido, es d destacar que en España prevalece “El flamenco”, asociando a varias figuras gitanas como base de dicho estilo musical. Tanto el baile como el cante han constituido elementos de enriquecimiento cultural de dicha etnia. Como hemos podido observar es de nombrar que hay características asociadas a dicha etnia que tienen en común con cultura no gitana, es decir la importancia a la familia es de destacar que es primordial para ellos, pero como en otras culturas la familia cercana posee gran relevancia a su vez, o el respeto hacia los mayores o los muertos. En lo que respecta al arte, el cante y el baile es de destacar que en el sur de España cabe la existencia del mismo estilo musical, muchos andaluces siguen el cante y el baile flamenco. Con esto es preciso nombrar que existen similitudes en este caso con el país en el que residen, que los rasgos culturales compartidos también son existentes, aunque predomine la idea diferencial, de denominar que es lo gitano y qué es lo qué no.

Esto no es más que rasgos que se asocian a la Etna gitana, lo cual se supone que las personas pertenecientes a esta etnia siguen. Pero esto no son más que asociaciones y en muchos casos características estereotipadas, ya que como he nombrado anteriormente es una etnia muy heterogenia, basada en la diversidad. A continuación dejando a un lado los rasgos simbólicos nos acentuaremos en aquellos rasgos culturales de carácter más subjetivo, detectados por varios investigadores, los cuales explican la creación de la identidad de la etnia, el porqué de muchos comportamientos.

4.3. Otros elementos de identidad

En el anterior apartado son visibles los rasgos comunes que la etnia gitana tiene en semejanza. Es de destacar como he señalado anteriormente, que dichos rasgos son difíciles de definir, ya que las culturas suponen constantes cambios ya que es algo dinámico. Pero aun así, varios antropólogos y sociólogos señalan tras varios estudios características, rasgos de dicha etnia heterogénea aparte de los elementos que constituyen la identidad del pueblo gitano. Estos elementos de identificación es de nombrar que adquieren cierta subjetividad ya que se atribuyen a la variedad existente dentro de la etnia y la personalidad de cada ser. Esta cultura es identificada por su dispersión geográfica y por su asentamiento en los diversos países europeos y americanos por lo general, con lo cual dichos símbolos variarán en referencia al lugar de residencia. Incluso irán modificándose en función de los países en los que se asienten ya que tomarán o adquirirán elementos culturales o costumbres de dicho lugar. Por otro lado cabe la existencia de estos otros rasgos, los cuales tras investigar la historia y el asentamiento en la península de dicha comunidad, han detectado antropólogos y sociólogos, estas son las características reveladas:

- Estos rasgos son la diferenciación respecto a otros grupos, una entidad diferenciada.
- Una estructura organizacional, basada en el parentesco.
- Una entidad resistente.

Por lo que respecta a la actitud diferenciada, es de nombrar que la cultura gitana desde sus primeras migraciones, ha sido una cultura que se ha dispersado por los diferentes territorios y que por el momento no se han asentado en ningún lugar fijo ya que su presencia es visible en diversos países. Esto quiere decir que la interacción con la cultura dominante del país al que viajaban y en el que se asentaban era constante. Salvo a principios del siglo XV, época en la que fueron aceptados en un principio, han sido atacados y perseguidos. Por ello el mecanismo de defensa imprescindible para evitar la desaparición, era el reforzamiento, la resistencia y el diferenciarse de todo lo que no fuera gitano. A pesar de los numerosos intentos de asimilación y de prácticas para su definitiva desaparición, ha sido un pueblo fuerte que a través de diversas

estrategias ha sabido mantenerse. Existe amplia variedad dentro del pueblo gitano ya que hablamos de una cultura muy heterogénea. Las culturas que han sido atacadas, sancionadas, infravaloradas por lo general tienen tendencia a ser identidades diferenciadas, por ello dicha cultura procura marcar con abundancia, “lo gitano” y “lo no gitano”.

Si hablamos de la organización estructural, de la manera de actuar para funcionar adecuadamente, de las prácticas del poder o de las supuestas leyes, diremos que no existe ninguna política única y diferenciada en dicha etnia. Es de destacar que la forma de organizarse es parental, a través de las relaciones de parentesco. El parámetro que utilizan es, en función del estatus y el género. Es decir el poder se infiere al género masculino, al hombre mayor de la familia, a quien consultarán las decisiones importantes. En cuanto al aspecto relacional, primordialmente el respeto a su familia cercana, después a la extensa y por último a cualquier persona que pertenezca al pueblo gitano.

La pertenencia al sistema familiar es uno de los aspectos de identificación de la población gitana más trascendente. La identidad individual es inmersa en la grupal, prevaleciendo el vínculo familiar antes que el individuo en sí. Dentro del sistema familiar, encontrará la satisfacción de sus necesidades. A su vez inmerso en dicho vínculo social, establecerá relaciones dentro del núcleo básico como con otros grupos. Este supondrá su área de defensa y ayuda, la cual será existente entre los miembros del grupo, del sistema familiar.

En lo que conlleva el último apartado, el pueblo gitano es una de las culturas que mayor rechazo ha recibido en la historia. Las persecuciones, dispersiones, el sufrimiento vivido en general ha sido constante. Es por ello que debo de hablar sobre la característica principal, la cual ha hecho de esta etnia, una cultura fuerte ante las opresiones, la cual a pesar de su larga trayectoria de persecución y de sometimiento a la desaparición o la firmeza ante el intento de asimilación, ha seguido resistiéndose. Por ello a través de diferentes estrategias han sido capaces de acomodarse en el lugar donde se han asentado, resistiéndose y logrando con éxito la permanencia en dicho lugar.

5. DISCRIMINACIÓN SUBJETIVA Y OBJETIVA DE LA COMUNIDAD GITANA

En este apartado abordaremos el tema de la discriminación, tanto objetiva como subjetiva, en lo que respecta a actos producidos en diferentes ámbitos donde negativamente se ha diferenciado a esta etnia, por el mero hecho de pertenecer a otra cultura. Observaremos casos dónde no es necesario saber a qué rango cultural pertenecen para la comprensión del suceso, acentúan que pertenecen al pueblo gitano y se ve claramente que esta información añadida no impide el entendimiento de la información. Por otro lado veremos datos objetivos y hechos subjetivos ocurridos, que en definitiva la población gitana no ha obtenido los mismos derechos que el resto de la población.

A su vez resulta preciso señalar ciertos conceptos y documentos pertinentes en cuanto a la legislación obtenida, para la comprensión de los sucesos ocurridos.

Hasta llegado el siglo XV no se elaboraron documentos que legitimasen la llegada de dicha etnia, ya que en un principio fueron bien recibidos. A partir de entonces comienzan las constantes indicaciones tanto en leyes como en ordenes, que impiden actuar de la misma manera a la población gitana.

En función del momento histórico vivido como, he señalado anteriormente desde su llegada, la vivencia ha ido variando: desde el intento de expulsión, hasta la eliminación física, pasando por la asimilación.

A partir de entonces la situación va mejorando pero, el Reglamento de la Guardia Civil de 1943 comunica la vigilancia y precaución ante los actos del pueblo gitano. Este no es modificado hasta la época de la Democracia. Hasta el año 1978 no consta legislación que acredite la existencia de los mismos derechos y deberes que el resto de la población.

Aun así aunque el carácter resistente de la población gitana haya contribuido y finalmente logrado evitar la desaparición, tras años de sufrimiento y persecución, todavía las consecuencias de aquellas vivencias son visibles hoy en día. La población gitana sigue sufriendo efectos de aquella historia de constante rechazo, lo que hoy lo podemos ver en diversas prácticas de discriminación. La situación de desigualdad que

sufre hoy en día gran parte de la población, viene en relación a la percepción, a la imagen que la sociedad crea sobre la etnia gitana, la cual es consecuencia de toda una historia de persecuciones. Pese a los logros alcanzados en España tras el restablecimiento de la democracia y aunque las condiciones de vida de la población gitana hayan experimentado una mejoría perceptible, sigue la existencia de una situación que requiere intervención de las entidades, poderes públicos y de la sociedad, para la obtención de igualdad de condiciones entre la población gitana y el resto de la ciudadanía.

Hoy en día nos encontramos muchas situaciones discriminatorias en el día a día, tanto en conversaciones, tanto como en los diferentes ámbitos de los sistemas de protección social, donde dos personas con características similares acuden bien a la compra de una vivienda o a la entrevista de un puesto de trabajo, siendo una de ellas parte de la etnia gitana y la otra no, comprobando que la perteneciente al pueblo gitano parte de menos posibilidades que la que no lo es.

Para poder analizar la realidad de la discriminación actual es preciso definir ciertos conceptos claves, para comprender en su totalidad las diversas situaciones discriminatorias que se dan.

5.1. Conceptos

En este apartado el tema que vamos a tratar es la discriminación por ello, es importante diferenciar la tipología para llegar a su mejor comprensión.

5.1.1. Discriminación racial

La ONU en el año 1963, definió dicho concepto de la siguiente manera: “Toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio en condiciones de igualdad de los derechos y libertades”.

5.1.2. Discriminación múltiple:

Supondría la situación de desventaja social de una persona o grupo, que diese lugar a más de un factor de discriminación. En muchas ocasiones la discriminación no surge solo por un factor, sino que coinciden varios. Por ello acoge esta denominación este tipo de discriminación, en la que se podrían dar casos como por ejemplo: etnia y género, etnia y discapacidad. En el caso del género es bastante común, que mujeres además de sufrir prácticas discriminatorias por su condición de sexo, se les añadan otras por su raza, origen étnico, religión, idioma, ideología u opinión política, entre otras. Esto está basado en los Principios Generales del artículo 3 de la Ley 4/2005 de 18 de febrero, para la Igualdad de Mujeres y Hombres.

5.1.3. Discriminación directa:

Para diferenciar la discriminación directa e indirecta utilizaré dos ejemplos encontrados en: (<http://www.utim.edu.mx/madig/discriminacion/seccion2.html>), que lo explica con claridad. La discriminación directa es “cuando existen reglas o prácticas que abiertamente estigmatizan o excluyen a las personas lesionando sus derechos, implica una causa visible de discriminación”. Se considera discriminación directa por razón de sexo, raza o por origen étnico, la situación en que se encuentra una persona que sea, haya sido o pudiera ser tratada de manera menos favorable que otra en situación comparable. Por ejemplo: “Se arrienda apartamento pero no a negro”.

5.1.4. Discriminación indirecta

“Por el contrario, si la discriminación resulta de la vigencia de reglas o prácticas que en apariencia son neutrales pero cuyos efectos excluyen o lesionan los derechos fundamentales de las personas”. Supondría la característica de la etnia, como un criterio de desventaja, sancionando a la persona de ciertos derechos y deberes por la pertenencia a una etnia, cultura o raza concreta. Consiste en un comportamiento aparentemente neutro, pero con un resultado perjudicial para un colectivo y además carece de una causa suficiente, objetiva, razonable y justificada. Este tipo de discriminación puede ser difícil de detectar. Por ejemplo: “Convocar al concurso por una plaza a “señoritas de buena presentación” en apariencia no es discriminatorio pero en la práctica la definición sobre la “buena presentación” podría

ser altamente lesivo para quienes visten de manera diferente a los estándares dominantes de la moda.”

5.1.5. Discriminación Objetiva

Se basa en actuaciones y hechos determinados constatables y documentados en los que es observable la realidad objetiva desigualdad.

5.1.6. Discriminación Subjetiva

Es la percepción de discriminación, de un trato diferenciado que percibe la propia comunidad gitana, incluso aunque ese trato diferenciado no se produzca realmente.

5.2. Legislación

A su vez es importante reflejar la legislación tanto estatal, como internacional en materia del derecho antidiscriminatorio. Los gitanos y gitanas son ciudadanos de pleno derecho tanto en España como en la Unión Europea.

En la actualidad, en cuanto al marco legislativo europeo, El órgano máximo de gobierno de la Unión Europea, es decir la comisión de los 27 Estado que constituyen el Consejo Europeo, en el 2011 propuso una iniciativa, dando claridad a las Estrategias Nacionales de Inclusión de la Población Gitana. Es decir, se establece por primera vez en el ámbito europeo, un marco común de medidas políticas a través de enfoques, objetivos y ámbitos de trabajo compartidos. Además poseen el impulso político y financiero de la UE y se escriben estrategias de futuro, con el objetivo de reducción de pobreza y exclusión que afecta la población gitana.

Es de destacar que la Directiva de la Unión Europea recoge ámbitos y situaciones donde la igualdad de trato debe de ser garantizada al igual que la ausencia de discriminación. Entre ellas podemos nombrar los criterios de selección y las condiciones de contratación en el ámbito del empleo, el acceso a los niveles de orientación profesional como de formación profesional, las condiciones de empleo y de trabajo, la participación en organizaciones de trabajadores o de empresarios, la

protección social incluida la seguridad social, las ventajas sociales, el acceso a servicios públicos incluida la vivienda u otros ámbitos como la educación.

En lo que confiere a la legislatura Española, a propuesta del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, el Consejo de Ministros aprobó la “Estrategia Nacional para la Inclusión Social de la Población Gitana en España 2012-2020”. Esta estrategia al igual que la europea contiene objetivos, en este caso a largo y corto plazo. El objetivo primordial es trabajar aquellos ámbitos donde la participación del pueblo gitano ha tenido mayor impacto social teniendo lugar diversas prácticas discriminatorias. Para la eliminación de estas es primordial trabajar desde la inclusión en ámbitos como empleo, vivienda, salud o educación. Esta estrategia se trabaja con la ayuda de las Comunidades Autónomas, Administración Local y a su vez con el movimiento asociativo gitano.

5.3. Casos concretos de discriminación objetiva

Pero aunque la legislación lo marque así en la práctica no es lo frecuente, ya que el pueblo gitano es una de las etnias que más discriminación sufre tanto directa como indirectamente. La Fundación Secretariado Gitano, en el informe sobre “Discriminación y Etnia Gitana” elaborado en el 2013, recoge 129 casos de discriminación registrados. Dicha Fundación, es la Organización estatal más importante que trabaja con este colectivo. Supone la fuente de datos más amplia para conocer casos concretos de discriminación. Con dichos informes, que los elaboran desde 2005, el objetivo primordial consiste en denunciar y visibilizar los casos en los que frecuentemente son víctimas las familias procedentes del pueblo gitano. El objetivo es dar a conocer dicha realidad, para comprender la desigualdad que sufren a la hora de acceder a una vivienda, empleo, educación y a los servicios por el simplemente hecho de pertenecer a la etnia gitana.

Dicho informe recoge la idea de que “la imagen social negativa es la principal causa de la discriminación”. En la sociedad es existente la atribución de la etnia gitana a características negativas. La imagen social que poseen la constituyen una serie de

prejuicios y estereotipos muy interiorizados desde épocas atrás que infieren e influyen en la creación de diversos casos de discriminación y de desigualdad. Es de destacar a su vez la influencia de los medios de comunicación que también incentivan las prácticas discriminatorias, ya que programas como “Palabra de Gitano” difunden prejuicios y estereotipos del pueblo gitano, creando el rechazo social.

En la mayoría de los casos que veremos en los diferentes ámbitos a continuación es de señalar que son causados por prejuicios generalizados que no corresponden a la realidad. Estereotipos los cuales la sociedad los tiene muy interiorizados reproduciéndolos en su lenguaje diario. Lo peor de todo esto es que este comportamiento de la sociedad, ha llegado a normalizarse a tal punto, que las expresiones como: “engañan”, “mienten”, “roban”, “no tienen educación”, “no quieren trabajar”... pasan desapercibidas, sin suponer comentarios fuera de tono. Para hacerle frente a esta situación es preciso reflejar la realidad, dar voz a las víctimas que a consecuencia de esta visión sufren situaciones dificultosas, sensibilizar a la sociedad con la eliminación de la atribución de características negativas, de estereotipos y de prejuicios, creando estrategias de inclusión para dar a conocer la realidad de esta etnia. A su vez creando el acercamiento y conocimiento de esta. Es importante también la preparación y la toma de indicaciones de ciertos sectores para mejorar el trato con esta minoría étnica.

Para analizar los casos recogidos en los informes de la Fundación Secretariado Gitano, los distribuiremos por ámbitos.

5.3.1. Casos de discriminación en medios de comunicación

En cuanto a los medios de comunicación la práctica discriminatoria más habitual que he podido observar es la de introducir, dar información de más, la cual contribuye en la mejora del entendimiento de un hecho ocurrido, sino que acentúa la procedencia de la persona que causó el delito, el hurto o la acción negativa; en este caso pertenecen al pueblo gitano. Los medios de comunicación son una herramienta de expansión de la información que les interesa transmitir. Medios como la radio, la televisión o la prensa según por quién sea escrito o dirigido la opinión y visión de la realidad variará en función de los intereses de cada programa, periódico o canal de radio y televisión. Es

un medio que si no se escucha, observa o se lee con una actitud crítica, podríamos caer en la tentación de normalizar e interiorizar muchos de los prejuicios y estereotipos existentes en la sociedad, ya que esto no deja de ser otra fuente de reproducción y acentuación de éstos. Los medios de comunicación social influyen a su vez en la creación de opiniones negativas, causantes del rechazo hacia ésta etnia e incentivan las prácticas discriminatorias. Así mismo teniendo en cuenta el poder de influencia que los medios de comunicación poseen, es importante denunciar esta situación desmintiendo dicha normalización. Además es pertinente añadir, que el pueblo gitano no posee el poder para influir sobre la imagen que difunden los MCS, por ello es importante la labor que FSG y otras entidades hacen para reflejar el sufrimiento al que se les somete a esta minoría étnica, dando a conocer la verdadera visión de dicha realidad distorsionada.

En la mayoría de los casos se informa sobre la procedencia étnica, dando a entender que supone un dato primordial para el entendimiento de la noticia, cuando evitando esta información, no variaría en sí la comprensión de lo ocurrido.

Los MCS son responsables de acentuar, crear y recalcar también otra serie de estereotipos que en sí no suponen connotaciones negativas, pero no dejan de ser estereotipos marcados. Hablo del rasgo cultural del arte por ejemplo, dan a entender que todos pertenecen y poseen la vena artística del cante y del baile. En este caso no sería negativa pero a su vez supone reproducción de estereotipos y generalización de que toda la población gitana responde a esta acepción. Por último es de destacar también que la discriminación es visible en la ausencia y en la falta de existencia de población rrom en los MDS. La omisión de la opinión o de la presencia del pueblo gitano en los medios de comunicación es visible, con lo cual esto podría suponer otra práctica discriminatoria, no dando voz al colectivo.

Para que quede claro el calibre de estas discriminaciones, haré mención de algunos de los casos recogidos en el informe del 2012 de la Fundación Secretariado Gitano, en el cual se dan en diferentes medios, como internet, prensa o televisión prácticas discriminatorias directas.

- “Barcelona. Internet. Discriminación directa. En la página web burbuja.com, concretamente en un foro de economía, aparecen comentarios de usuarios de la web haciendo referencia a una comparación entre chinos y gitanos; comentarios tales como. “Brazo de gitano” (que se va sin pagar)” o “Aquí desde tiempo inmemorial los gitanos han acampado a sus anchas, sin trabajar, robando, engañando... pero estos chinos no son tan acomplexados como nosotros por lo que veo” Una vez más, nos encontramos con mensajes negativos y peyorativos hacia la comunidad gitana. A pesar de haber solicitado la retirada de contenidos a los responsables de la misma, la página, que cuenta con más de 40.000 seguidores continúa abierta.” FSG (2013).
- “Salamanca. Prensa. Discriminación directa. El diario Gaceta Regional de Salamanca, en la sección de sucesos destaca la detención de una persona que entró a robar en un supermercado. LA noticia destaca que el detenido tenía 31 antecedentes y hace mención a la etnia gitana a la que pertenece. Las alusiones a la etnia este caso concreto potencia el rechazo hacía toda una minoría.” FSG (2013).
- “Madrid. Prensa. Discriminación directa. Con el titular “16 robos en seis meses de fuga y una huida de película” el periódico La Razón publica una noticia en donde además de la etnia se detallan otros datos de especial protección como; el nombre, apellidos, edad. Una vez más, se está asociando a la comunidad gitana con la con la delincuencia y se vulnera la ley de protección de datos personales. La mención de la etnia en el desarrollo de la noticia no aporta nada a la noticia y si perjudica a la imagen de la comunidad gitana en general al asociarla a la comisión de hechos delictivos”. FSG (2013).

5.3.2. *Casos de discriminación en bienes y servicios:*

En cuanto al ámbito de los servicios me parece importante resaltar estos dos casos recogidos en el informe de FSG: son dos casos habituales en los que el trato y la

predisposición que se tiene acerca de la población gitana es diversa a la que se tiene sobre el resto de la población, llegando a límites preocupantes.

- “Granada. Acceso a bienes y servicios. Discriminación directa. Una chica de etnia gitana y su madre entran en una cafetería con su bebe. Se sientan al lado de los expositores frigoríficos, cuando de una manera brusca una de las camareras les pide que se levanten de la silla para coger algo de vitrina. La chica, al tener a su bebe en brazos tarda un ratito mientras se coloca a su hijo y se levanta con él, cuando de repente la camarera mientras cogía el género del frigorífico se daba la vuelta y a media voz dijo: “ya están los gitanos de mierda” al pedirle la chica el libro de reclamaciones para poner una queja, la camarera le contestó gritando delante de todos sus compañeros y clientes con insultos. FSG (2013).

Las mujeres solicitan disculpas por el trato recibido a la camarera pero esta no se disculpa manteniendo su postura y su rechazo a estas mujeres por ser de etnia gitana. Ante la actitud deciden poner los hechos en conocimiento del responsable del local, quien finalmente y tras confirmar que el comportamiento ofrecido por su empleada no fue correcto, se disculpa.”

- Zaragoza. Acceso de bienes y servicios. Discriminación por orden. Acoso criminatorio. Una mujer de etnia gitana usuaria de los servicios que ofrece la FSG en Zaragoza traslada que al entrar en un supermercado es seguida por el guardia de seguridad de una forma más exhaustiva de lo habitual, y que se ponía muy cerca atento a sus movimientos. Ella le preguntó que si había algún problema y que no por ser gitana iba a robar y que no veía que actuara igual con las demás personas de la tienda, a lo que el guardia de seguridad respondió “que sólo realizando su trabajo al seguirla y controlar que no robara”. FSG (2013).

Como se puede observar en estos dos casos, predominan los estereotipos sobre la actuación personal de cada persona en cada caso. La mujer que acude al supermercado es seguida desde su entrada al establecimiento, por apariencia, por pertenecer a etnia gitana y por asociación de prejuicios a su procedencia por parte del

policía. El robo o el hurto son una de las características que se le sigue asociando al pueblo gitano. Vemos como el policía sin tener inicios de nada la persigue, teniendo un trato desigual que al resto de las personas que estaban comprando a su vez en el establecimiento.

La mayor parte de casos en este ámbito son la negación de la entrada en establecimientos privados, la discriminación por pertenencia a esta etnia es clara. Por lo contrario también se les permite entrar a servicios donde la discriminación viene después, en la diferenciación y desigualdad en el trato.

El mero hecho de haber tenido una mala experiencia con una persona de procedencia gitana, ya supondrá la generalización y la predisposición para las próximas situaciones en las que acudan personas de la misma etnia, cuya consecuencia será la negación del acceso. Sin embargo eso no pasa con personas autóctonas, ya que achacan la mala experiencia a la persona concreta con la que se ha tenido el conflicto y no a la etnia o cultura, como en el caso del pueblo gitano.

Como en el resto de los ámbitos que estoy analizando, es visible en éste también el tema del cumplimiento de requisitos y del acceso. Como una familia con intenciones de comprar una furgoneta envía correctamente toda la documentación a una oficina bancaria, y la oficinista al ver la procedencia deniega la operación. Una vez más la práctica discriminatoria es clara, prevalece la desconfianza hacia dicha etnia aun y cumpliendo debidamente los requisitos pedidos.

5.3.3. Casos de discriminación en empleo

En cuanto al empleo es de destacar que es uno de los ámbitos en el que más perjudicado queda el pueblo gitano, ya que no parten de los mismos derechos que el resto de las personas. Aunque se han visto ciertos adelantos, es un ámbito donde más se les veta la presencia

En este ámbito por lo general la discriminación se produce antes de la contratación de las personas ya que por lo general, ni siquiera se les proporciona el trabajo, por la pertenencia al pueblo gitano. En el momento que se sabe qué procedencia tienen se les da a entender que no les interesa y muchos se niegan a contratar personas de esta

etnia. También es posible que se omita dicha información y que en el proceso de selección sean citados para realizar una entrevista. En el momento de saber que son de etnia gitana, se les comunica que ya les avisarán, pero esa llamada en muchos casos no tiene lugar. Es de destacar que en muchos establecimientos no interesa la contratación de personas de otras razas y así lo expresan.

Por ejemplo en empleos de atención al público, responsables de este tipo de establecimientos expresan no dar una buena imagen, se les asocia con estereotipos de suciedad, de mala imagen y se desconfía de dicha etnia. Además se les crea el miedo de que familiares y amigos acudan al bar y los clientes habituales dejen de ir.

Estos son dos ejemplos de dos personas a las que se les niega la contratación al saber que procedencia tienen:

- “Albacete. Empleo. Discriminación directa. Un joven gitano, usuario de los servicios que ofrece la FSC en Albacete, nos informa que hace una entrevista telefónica para cubrir un puesto de mozo de almacén, perfil que cumplía con formación y experiencia. Que tras confirmar en la misma en la misma llamada que le van a contratar e incluso lo citan para firmar el contrato. Cuando se presenta en la empresa, el gerente le dice “que no pensaba lo que era” diciéndole que no daba la imagen que ellos querían contratar. El joven gitano nos traslada su profundo malestar por lo sucedido...” FSG (2013).
- “Burgos. Empleo. Discriminación directa. Una mujer de etnia gitana entrega su curriculum al responsable de personal de un grupo hostelero y éste le comenta a la vez que podía interesarle y que le parecía bien. Tras una larga entrevista, le pregunto de que país era, a lo que la mujer les confirmó que era española y de etnia gitana. Tras despedirse le dijeron que en dos días la llamaría para hacerle una prueba, transcurridos ese plazo, acudió al lugar para preguntar porque no habían llamado y le dijeron que no querían “gente de raza” trabajando en su establecimiento. FSG (2013).

5.3.4. Casos de discriminación en vivienda:

En los casos de vivienda que vamos a ver a continuación, es de destacar que la discriminación tiene lugar en los procesos de selección, una vez que algunos tienen acceso a la vivienda, con los propios vecinos:

- “Salamanca. Vivienda. Discriminación directa. Una pareja de jóvenes acuden a la sede de la FSG en Salamanca para trasladarnos su malestar, se sienten discriminados por la inmobiliaria que les estaba gestionando el contrato de alquiler. Nos informan que buscando una vivienda de alquiler y después de realizar las gestiones oportunas con dicha inmobiliaria para formalizar el contrato correspondiente encuentran que el agente inmobiliario, tras conocer que la chica es de etnia gitana, se excusa diciendo que los dueños no quieren personas gitanas (esta decisión la toma el vendedor después de conocer a la chica).” FSG (2013).
- “Navarra. Vivienda. Discriminación directa. Una familia de etnia gitana usuaria de los servicios que ofrece la FSG en Navarra nos informa que a finales de 2011 fueron seleccionados para un programa de vivienda de alquiler de integración social, que en el mes de Enero de 2012 y después de haber firmado el contrato de arrendamiento, empiezan a sufrir acoso discriminatorio por parte de los vecinos del edificio a través de carteles pegados en el ascensor informando que en el edificio se había incorporado una familia gitana. La familia traslada su malestar y preocupación por la situación en la que se encuentran, no entiende el porqué de ese acoso. Desde la FSG se realizan labores de sensibilización con los vecinos y vecinas del edificio, para evitar que estas situaciones se puedan volver a repetir. “FSG (2013).

En otro de los casos en los que se recogen a su vez quejas de los vecinos, se reflejan comentarios como “son salvajes, no trabajan, son los primeros racistas que no se integran, no quieren vivir en sociedad, se relacionan con la droga”. Una vez más son visibles los tópicos con los que se le asocia a la etnia gitana. Los vecinos acusan a la familia de procedencia gitana de autoexclusión cuando son los primeros en criminalizar y criticar el comportamiento de esta familia. En el caso expuesto en

Navarra, es visible hasta el acoso, queriendo que se repita la práctica que originada hace 500 años; la expulsión de la casa de la familia gitana.

En otros casos la discriminación es subliminal, se les expresa que la vivienda está contratada pero realmente no lo es. El miedo de ciertas inmobiliarias a la movilización vecinal o la amenaza de abandono por la presencia de familias gitanas alrededor, son comunes en estas situaciones.

5.3.5. Casos de discriminación en educación:

En el caso de la educación vemos a menudo la ausencia de la población gitana en las aulas de ciertos centros escolares, o de las universidades. En los centros escolares por lo general concertados y privados, en ocasiones se ha negado la entrada a personas con pertenencia a dicha etnia. A la hora de inscribirse se les ha comunicado que el centro estaba lleno, omitiendo el rechazo a que personas gitanas entren en esos centros. Con lo cual en los centros que aceptan el acceso como recoge Arza (2014) “algunos casos llega a la creación de centros guettos” en los que la presencia intercultural no tiene lugar porque la mayoría de los alumnos pertenecen a la población gitana.

Por otro lado la omisión de la información hace que exista la discriminación a su vez, no haciendo mención al pueblo gitano, ni a su historia. Pocas veces habremos aprendido o nos habrán transmitido información en la escuela sobre esta etnia. Es más en algunos casos ciertos profesores si hablan de esto, no suele ser con una perspectiva positiva. Comentarios hechos, basados en estereotipos y prejuicios de la etnia los cuales inconscientemente son un discurso aprendido que se transmite sin mayor miramiento. Pero que al tratarlo así, inculcan sin querer la exclusión y la predisposición del alumnado al rechazo.

A continuación destacaré dos casos de prácticas discriminatorias en este ámbito:

- Badajoz. Educación. Discriminación directa. Un joven de etnia gitana se acerca a la FSG en Badajoz para que le informen sobre cómo puede acceder a las pruebas para la obtención del título de la ESO, es decir, centros educativos, plazos de matriculación, pruebas escritas, horarios, etc. Los técnicos de la FSG

acompañan a la joven para apoyarle en estas gestiones. Cuando llegan al lugar donde tiene que presentar dicha inscripción, la persona responsable del departamento, comienza a hacerles comentarios despectivos sobre algunas personas gitanas que se han interesado en presentar la solicitud para la obtención del título de graduado de ESO tales como “ese si alguna vez fue a la escuela fue a robar” “que si era un drogadicto” que si en su vida había trabajado”...” FSG (2013).

- “Badajoz. Educación. Discriminación directa. En un taller sobre violencia de género organizado por un centro social en un barrio de Badajoz, un técnico de la FSG que había acompañado a una usuaria, mujer de etnia gitana, nos traslada que la profesional que expuso el taller mediante un power point hizo comentarios tales como: “fíjate que nosotras que estamos civilizadas no denunciarnos, como van a denunciar ellas (refiriéndose a las mujeres gitanas)” dando a entender que la mayoría de mujeres gitanas son analfabetas. Al finalizar el taller el técnico de la FSG se dirige a la ponente y le dice que no debería haber resaltado el comentario...” FSG (2013).

El estereotipo que hay en este caso es el “analfabetismo” que por lo general es uno de los prejuicios más comunes. Es de destacar que como recoge la FSG, la población gitana adulta española con respecto al resto de la población, es la que más dificultades educativas presenta. Pero esta tendencia está disminuyendo y cambiando gracias a los programas de atención a la diversidad que diversos centros educativos están desarrollando. La sensibilización acerca de la importancia de la educación que hoy en día hay es existente, esto tiene consecuencia a su vez en la población gitana. Un número significativo de alumnos están cursando hoy en día estudios medios y universitarios, lo que supone gran referencia para el resto de la comunidad. Eso supone que la situación va variando y a mejor, pero como hemos podido observar las prácticas negativas siguen existiendo: trato diferenciado, rechazo y generalización acerca del cuestionamiento sobre el nivel y la capacidad que ésta comunidad posee y puede adquirir.

Sobre el caso de violencia de género vemos cómo se ha generalizado un problema que va más allá de la etnia, un problema estructural basado en la construcción sobre el

género en la cual se discrimina a la comunidad gitana haciendo creer que no son civilizadas y que no saben denunciar. Esto llega a términos preocupantes ya que se daría un caso de discriminación múltiple.

5.3.6. Casos de discriminación en salud:

Por último nombrar también el ámbito de la sanidad. En este caso tienen lugar una cantidad menor de casos pero no porque se den menos, ya que la discriminación es existente del mismo modo que en el resto de los ámbitos. La salud no se concibe como una ausencia de enfermedad sino que es un concepto que abarca más allá, el estado físico, psíquico o socio-cultural de las personas. La constitución de la OMS recoge en 1948, que la salud es un derecho humano fundamental y que todas las personas deben de tener acceso a los servicios sanitarios básicos. Factores tales como el sexo, género, cultura o nivel socioeconómico, se integran en la definición siendo aspectos que no deberían de influir en el acceso a recursos sanitarios. Por ello la pertenencia a grupos étnicos minoritarios, no debería ser obstáculo en el trato equitativo ante las demás culturas. Pero esto en la práctica no sucede así, ya que las prácticas discriminatorias y el trato desigual siguen teniendo lugar. Esto no solo se deriva de la situación socio-económica, sino del acceso al propio servicio que en este caso nos preocupa más, o a su vez la falta de utilización efectiva de estos por falta de adaptación por las diferencias culturales. En este caso nos encontramos ante un claro estado de desigualdad estructural, posicionándose la etnia gitana en una situación de discriminación por la falta de respuestas del sistema sanitario. Los aspectos culturales de la comunidad gitana y el desconocimiento por parte de los profesionales de la sanidad, hacen que existan obstáculos en el acceso al sistema sanitario. Son escasas las respuestas adaptadas a dicha cultura, ya que la perspectiva y la forma de entender la enfermedad-muerte es diferente. Por ello la comunidad gitana española tras las diferenciaciones culturales siente prácticas discriminatorias, de desigualdad y siente que no posee los mismos derechos y condiciones frente al resto. Una vez más hablamos de la extensión de prejuicios, de la generalización de casos concretos a asociarlos como parte de la forma de ser o de actuar de la comunidad gitana, dando a entender que todas las personas pertenecientes a esta etnia actúan del mismo modo. Estos son algunos de los ejemplos de los procesos de discriminación:

- “Valencia. Salud. Discriminación directa. La FSG en Valencia se pone en contacto con el servicio de atención al ciudadano en un centro de salud de la zona, cuando la técnico llama para solicitar información sobre el trámite para solicitar la tarjeta y seguro sanitario para dos personas rumanas, recibe la siguiente contestación:” la palabra rumano unida a la etnia gitana me sugiere que ellos tienen un problema de actitud a la hora del acceso a la tarjeta sanitaria, además por la información que tengo hay muchos problemas con su documentación, será por tú dices de la discriminación en su país o por lo que sea, pero si no tienen dinero para renovar el pasaporte que lo vendan o algo...” “.FSG (2013).
- “Alicante. Sanidad. Discriminación directa. El Diario Información pública una noticia con el siguiente titular. “Sanidad dice que el origen del brote de sarampión está entre personas de etnia gitana”, expresan haber un aumento de los casos de sarampión y sitúo el origen de estos contagios en “ambientes hacinados y con pocas condiciones higiénicas” “.FSG (2013).

En ambos casos los técnicos de la FSG se pusieron en contacto con las personas responsables de dichas situaciones. En el segundo caso la Secretaria Autonómica de Sanidad pidió perdón públicamente y la noticia fue publicada del mismo modo.

6. ANALISIS PROGRAMA TELEVISIVO Y FORO

6.1. Palabra de Gitano

“Palabra de Gitano” es un programa de televisión producido por Mediaset España y fue estrenado el 10 de Febrero de 2013 en Cuatro. Aparentemente es un programa donde se quiere reflejar y dar a conocer la cultura de la comunidad gitana. Pero la perspectiva de descripción es totalmente mediática, repleta de estereotipos negativos que en vez de dar a conocer a la comunidad gitana y crear un acercamiento hacia la etnia, el programa crea una clara distinción desde el comienzo, como una cultura oscura, distinta y diferenciada. Una cultura la cual el programa menciona” lleva siglos entre nosotros” pero que “sus costumbres son invisibles para nosotros”. Cuando en

realidad el asentamiento en España ha hecho que adquieran costumbres o formas de comportarse o incluso de formas de hablar similares a las de los Españoles.

Varias organizaciones y asociaciones que trabajan por el derecho e igualdad de esta etnia han criticado y denunciado al programa entre otras la Fundación Secretariado Gitano, la organización estatal más conocida que trabaja en este ámbito, “Fakali” la Federación de Andaluza de mujeres gitanas entre otras. Estas últimas denunciaban que el programa está “cargado de estereotipos negativos que atentan contra el derecho al honor y a la propia imagen de la comunidad gitana”. La Asociación “Fakali” pidió a su vez pidieron ayuda al juzgado. Expresaban que la cadena de televisión Cuatro se posicionaba al lado del racismo y que muestra una imagen irreal, sesgada y desmesurada. Fomenta el desconocimiento y desprestigia dicha minoría étnica. Con ello muchas instituciones y activistas a título personal han realizado sus quejas y también mediante el “Consejo Estatal del Pueblo Gitano”, órgano promovido por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, el cual señalaba antes de la emisión del programa su preocupación por el contenido que contiene dicho programa, que al igual que “callejeros” pretenden mostrar la percepción más marginal de la población gitana.

En cuanto a este apartado me parece pertinente realizar el análisis más profundo sobre uno de los programas de “Palabra de gitano”, más concretamente el que trata “La Familia”, para poder observar detalladamente lo nombrado anteriormente; frases con las que acentúan los estereotipos y prejuicios asociados a la comunidad gitana, comparativas que continuamente expresan creando una diferenciación entre la forma de actuar, las costumbres de los gitanos y de los no gitanos. A su vez la música de fondo, la entonación de la presentadora y de algunas personas que aparecen en el episodio o el tono de voz utilizado serán otros de los factores a analizar. Por último trataré la existencia de una nueva forma de discriminación, la cual es presente en dicho programa.

6.1.1. Frases que acentúan los estereotipos y prejuicios habituales

En el siguiente apartado nombraré algunos de los prejuicios y estereotipos que he detectado, que son enfatizados a lo largo del programa. A su vez aparecen rasgos culturales comunes nombrados en dicho apartado anteriormente.

- Educación libertaria:

El programa en un momento determinado en el que los niños tras haber tenido una comunión se encuentran jugando en el campo divirtiéndose, emiten una imagen en la que se ve que no es existente la presencia de un adulto. Al mismo tiempo la presentadora expresa *“En las familias gitanas los niños son educados para actuar de forma independiente y con total libertad”*.

Acto seguido el niño protagonista, el cual ha realizado la comunión dice “Somos más malos que los payos. ¡Trae primo, cógeme el palo! Les damos a los animales y los pijitos son muy calladitos, muy limpitos. ¡Mira! Los vestidos de comunión corriendo por el campo, los pijitos no harían eso”. Les hemos pegado a los bichos, a los caballos”.

En estas frases es observable la distinción que el programa quiere transmitir. Por un lado acentúan la idea y el estereotipo de que los niños gitanos nacen en la libertad. En este caso, es ausente la presencia de un adulto para corregir la conducta y reforzar qué comportamiento está bien o qué mal. En definitiva la ausencia de una educación, la cual marque límites. Por otro lado la intencionalidad comparativa, hace al receptor o espectador posicionarse en el lugar de los no gitanos, de los “pijitos” ya que la idea de idea de entidad diferenciada va inmersa en dicha frase: queriendo expresar cuál es el comportamiento habitual de la etnia gitana y cuál el de la no gitana. Cuando en realidad, supone una generalización de una conducta concreta, la cual hace hincapié en transmitir la imagen sesgada, prejuiciosa y encasillada del pueblo gitano.

- Formas de ganarse la vida:

En el momento en el que habla una familia, en la que el niño es cantaor, su padre hace el papel de representante y manifiestan vivir de ello. *“Si eres inteligente puedes vivir de esto, y no tienes que vivir como los gitanos que hay vendiendo cosas que no deberían o que los ves ahora mismo ahí, vendiendo cuatro calcetines y pasando frío”*. En este caso la imagen que se da, es la de formas de ganarse la vida. Dan a entender que esta familia se sale de lo común; que es la venta en mercadillos u otro tipo de labores bajo economía sumergida que no especifica. Como en todas las etnias o culturas existe un porcentaje de la población la cual ocupa o posee este tipo de

puestos de trabajo o modos de ganarse la vida. No obstante todos los gitanos no viven de esto. El programa no habla de la parte en la que personas de etnia gitana poseen puestos de trabajo compartidos con el resto de la ciudadanía. Es cierto como he mencionado anteriormente que existe un alto porcentaje de discriminación en el ámbito del empleo, pero no por ello toda la comunidad gitana vive de lo que el programa da a entender.

- Delincuencia:

La delincuencia es otro de los estereotipos que se le asocia a la población gitana y en el programa se acentúa el prejuicio en varias ocasiones. Estas son algunas de ellas:

Aparece un chico joven en un coche conduciendo a alta velocidad y se observa que derrapa, un señor mayor que pretendía cruzar la calle le dice con voz elevada y actitud de enfado, que casi le atropella. El joven se excusa y dice, “que estaba haciendo una exhibición para los señores que estaban grabando”.

- Arte y cante:

El arte y el cante son dos de los rasgos culturales que más se les asocia a la etnia gitana. Parece que estuviesen todo el día de fiesta, cantando y bailando. El programa recoge varias escenas en las que dos de los protagonistas se dedican a ello y en otros momentos se ve que es su manera de divertirse en momentos de ocio y tiempo libre. Es una característica que se les asocia “artistas de flamenco”. Una de las historias se basa en un “*niño prodigio*” así lo denominan, que es artista y vive de ello. Él expresa; “*Como soy gitano, me tiene que gustar el más el cante*”, “*Es que el arte lo llevamos en la sangre desde hace más de quinientos años, por eso somos los gitanos así.*” “*los gitanos comemos poco, no dormimos, pero nos divertimos*”. Dan a entender que por el mero hecho de ser gitano, el arte, la danza y el baile tienen que ser de su agrado, una visión que no comprende la heterogeneidad.

6.1.2. Rasgos de la identidad que “definen la cultura”

- Identidad familiar:

Este elemento supone uno de los aspectos más identificados de la población gitana, ya que es una característica común entre la heterogeneidad de la etnia. La familia es primordial y asumen mucha importancia en la vida de las personas de etnia gitana. Es el vínculo más cercano, el cual supone apoyo y ayuda. Cuentan con la familia tanto cercana, como extensa para todo. El programa recoge algunas frases es las que es observable dicha identidad familiar:

“La Familia tiene que estar unida para todo, que se hace una comida, tienes que estar ahí, que ha pasado algo malo...la familia es todo, si no vas a querer a la familia a quien vas a querer”.

“Somos primos todos, todos somos familia”.

“Estamos todos en un equipo”.

“Se han juntado dos familias y ahora todos somos familia en verdad, se han unido para toda la vida”.

“Lo más importante de la familia es quererla y protegerla “.

- Estructura organizacional basada en el parentesco y normas:

En cuanto a las normas implícitas de la población gitana según el programa podemos ver que son estas; “Se rigen por cuatro normas: respeto a los mayores, unión entre clanes, la pureza de la sangre y la obediencia a la fe” Pero las personas que no siguen o no cumplen precisamente alguna de estas, según el programa son familias que se salen de lo normal, dando por hecho la homogeneidad de la etnia y simplificando ciertos rasgos culturales comunes, sin tener en cuenta la heterogeneidad que ésta posee.

“Hay familias que se salen de la norma, Los Santiago; una familia gitana invisible, Los Merino; un matrimonio entre paya y gitano y los Motos; cuya vida gira alrededor de un niño prodigio de catorce años”. “Ellos mantienen las tradiciones de su pueblo, pero pasan desapercibidos a los ojos de la sociedad paya. Entre la comunidad son conocidos como gitanos invisibles”. Estas frases son las que el programa recoge, las que la voz expresa. Pero cuando el hombre supuestamente invisible para la sociedad es entrevistado, ya que éste según el programa “se sale de la norma” porque se dedica a

la abogacía. Este dice que él no se siente así, que él es un gitano más, que ya sabe que entre las demás personas compañeras que trabajan en la abogacía, él es el “gitano” y que quiere serlo, quieren que le llamen así y que eso de invisible a él no le gusta, porque no lo quiere ser. *“Yo no quiero ser invisible para nada, quiero ser el gitano, eso de gitano invisible no sé a qué aludirá pero de entrada, son unos rajados”*.

La población gitana no posee leyes específicas, la forma de organizarse es mediante una estructura organizacional basada en el parentesco. El poder es inferido al hombre más mayor de la familia, las decisiones deben de ser consultadas y aprobadas por esta persona. No son leyes específicas, hablamos de normas, conductas que son consideradas como deberes, los cuales deben de cumplir para que la aprobación de dicho hombre sea existente. *“Los Clanes gitanos giran en torno a los mayores”, “El patriarca de familia, el abuelo es quién decide todo”*.

En cuanto a estas últimas dos frases que el programa menciona, es de destacar que tanto la palabra “clanes” como “patriarcas” son dos términos que no agradan a la población gitana. Ambas conllevan connotaciones negativas. En cuanto a la primera viene a significar lo mismo que bandas o pandillas, términos los cuales se asocian a un grupo social, el cual se junta por intereses comunes pero cuya connotación es peyorativa. Lo más adecuado sería que fuese sustituida por grupo, sistema o palabras similares. Respecto a la segunda no es tan significativo ya que hay personas de etnia gitana que si utilizan pero algunos mencionan que es una palabra que se asocia al poder y es sinónimo de jefe. Aunque en realidad las personas denominadas como tal ejerzan de responsables y posean poder es preferible la denominación de “tío” o “hombre de respeto” conceptos que simbolizan cercanía y familiaridad. En un momento puntual del programa, aparece un hombre el cual cumple una función de este tipo dice: *“yo nunca quiero ser patriarca en mi casa, con mi familia yo quiero ser el padre de la familia”*.

- Sistema patriarcal androcentrista y diferenciación de género:

Es de destacar que por lo que hemos observado la cultura gitana, tiene mucho respeto por la figura masculina, ya que son ellos los que según las normas implícitas de la etnia, toman decisiones importantes y quien tiene la última palabra. Pero no obstante el

programa hace hincapié en dicha idea, reflejando y afirmando la existencia del machismo en la sociedad gitana, haciendo la comparativa y pretendiendo dar a entender que es sólo en esta comunidad donde existe el machismo. Es una postura fácil y tranquilizadora, ya que excusarse en que “los gitanos son machistas” supone una afirmación en la que da a entender que son ellos los machistas y no los no gitanos. Cuando en realidad el machismo es un problema basado en las estructura del sistema sexo-genero, que va mucho más allá de todas las culturas. Sí que es cierto que el machismo es más frecuente y está más desarrollado en unas culturas o en otras pero hablamos de un problema más profundo que todo esto.

El programa atenta sobre todo contra la dignidad de las mujeres de etnia gitana, ya que la imagen que se pretende transmitir es de mujer débil, sumisa, devota, sirvienta y cuidadora del hombre.

La diferenciación sexo-género en cuanto a las funciones que se le atribuyen a cada género y la separación espacial en el ámbito del ocio, en este caso en la ceremonia es destacable.

“Cuando llega la hora del cante y del baile, en las celebraciones gitanas se crean dos grupos diferenciados; hombres y mujeres. Una costumbre que se transmite generación tras generación. “

“En la comunidad gitana las normas y la autoridad están marcadas por el hombre...Pero aun así es las mujeres son el motor y el centro de la vida familiar”.

“Se fue con doce años a trabajar fuera y le faltaba una mujer para la compañía”.

“Si le tengo que planchar, le tengo que planchar yo, si se tiene que vestir, le tengo que sacar la ropa yo, porque claro él tiene novia y yo lo tengo que atender”.

“Ponte bien que te vean los chiquillos, ponte bien que se te vea”.

Sin embargo en este apartado además de acepciones androcéntricas, donde se marca la diferenciación de género claramente, marcando el género masculino mayor poder sobre el femenino, hace el uso de comparativas entre “las gitanas y las no gitanas”; para qué es una paya y para qué es una gitana:

“Empezó a salir con las payas para divertirse, porque con las gitanas no podías, no les dejaban. Las cosas que podía hacer con las payas, no las podía hacer con las gitanas; con las payas puedes disfrutar, pasarlo bien y puedes hacer el amor por ser claro, con una gitana no.”

“La forma que tienen con la gitana es para casarse para toda la vida, pero con las payas es para divertirse y para acostarse con ellas”.

Expresa claramente que una mujer no gitana es para divertirse y una gitana para casarse. Además de hacer uso del lenguaje donde es visible la actitud machista que posee, nos hace posicionarnos en el lugar de las no gitanas, empatizándo con ella, creando sentimientos de lástima y de pena al pensar lo que tiene que aguantar. En definitiva una vez más dichas afirmaciones, marcan la diferencia y el rechazo en cuanto al pueblo gitano, ya que da lugar a la generalización de que todos gitanos son así y dan dicho trato visible en el programa a las mujeres.

“Los gitanos la fama de machistas que tienen es con razón, hacen lo que todos hombres quisiéramos hacer, para que nos vamos a mentir, hacen lo que les da la gana”.

“Él es, tener su traje limpio, su mesa puesta. ¡Me voy! Y se va el viernes y a lo mejor aparece el sábado o el domingo. Eso no me entraba en la cabeza. Por qué yo tengo que estar en casa, yo estoy aquí cumpliendo y ¿él por qué se va?”.

6.1.3. Identidad resistente, diferenciada (comparativas que crean rechazo a la etnia):

El pueblo gitano al ser una cultura minoritaria, la cual ha sido perseguida, oprimida, atacada desde hace más de 500 años, ha desarrollado una actitud de resistencia y de protección. Gracias a ello ha seguido manteniéndose generación tras generación hasta hoy en día. A pesar de ello es una cultura discriminada, no aceptada por parte de la sociedad. Por esta razón poseen esa característica de identidad diferenciada. Las culturas que han sido atacadas por lo general tienen dicha tendencia de ser identidades diferenciadas, por ello en el siguiente apartado observaremos en varias ocasiones cómo utilizan la comparativa. Pero en este caso, el programa la perspectiva con la que lo emite es una comparativa negativa, la cual hace una clara distinción entre

lo que es gitano y lo que no, comparando en todo momento lo habitual de una cultura y de otra.

“Hay que ser como tenemos que ser, gitanos”

“Nosotros llevamos adentro ya ese duende, porque el payo no tiene el mismo duende que un gitano. A una niña la ves bailando a los dos años, pero a una paya le ves jugando a la DS”.

“Una comunión gitana no se parece a la paya porque mientras nosotros estamos cantando y bailando ellos no, ellos ponen música moderna en el disc jockey” .

“Una sola gota de gitano, acaba con doscientas de payo”.

“Yo le dije; Mónica, tú no te hagas ilusiones porque tú a mí no me gustas para mi hijo, yo quiero una gitana. Pero nada más se acabó eso, yo con ella no me he metido.”

“Si a mí me dan a elegir, sinceramente yo tengo mis dos hijos que son pequeños, pero si se tuviera que casar con una paya a mí me daría el disgusto de mi vida, o sea yo me moriría y cruzo los dedos para que dios me traiga dos gitanas”.

“Somos normales, somos personas normales pero tenemos nuestras rarezas, somos distintos”.

Es la imagen que quieren trasladar, la intención es marcar la diferencia e inconscientemente nos hacen posicionarnos ante la población gitana en una tesitura diversa, contraria e inversa. A su vez lo que con esto se consigue es el rechazo, la imagen sesgada de la población gitana, como expresan las personas que forman parte en el programa, que no quieren que sus hijos sean parejas de personas no gitanas. Sugiere un rechazo hacía lo no gitano, marcando una diferenciación de mundos diversos y contrarios. En sí las similitudes y parecidos son más de lo que dan a ver, pero lo mediático, lo que al parecer más llama la atención y lo que más interesa es la focalización en la percepción de una identidad diferente, en vez de transmitir las similitudes. Es preferible remarcar aquellos factores que contrasten la diferenciación entre ambas etnias creando distanciamiento, antes que la puesta en común creando un vínculo más cercano entre las culturas.

6.1.4. Tono, entonación, formas de expresión e imágenes emitidas

En cuanto a los elementos paralingüísticos o paraverbales: tono, intensidad tensión de la voz etc, es de destacar que bajo mi punto de vista la manera de emitir el mensaje se hace con cierta intención de crear misterio, de intriga, que al espectador hace posicionarse como si fuera a ver algo desconocido completamente.

Las formas de expresión transmiten la misma percepción. *“Llevan siglos entre nosotros, pensamos que les conocemos; cómo viven, cómo aman, cómo sienten...pero en verdad sus verdaderas costumbres son invisibles para nosotros. Los gitanos”*. La tesitura que marca el programa, da a entender que es un mundo oscuro, inaccesible, completamente diferente al cual no conocemos.

6.2. Palabras de otros gitanos (foro)

En este apartado analizaré un foro de internet en el que se recogen diferentes opiniones que plantean un grupo de alumnos y alumnas acerca de diferentes temas relacionados con la discriminación. Se trata de una formación específica sobre la intervención en la comunidad gitana, la cual va dirigida en gran medida a profesionales de dicha etnia, de los cuales la mayoría se dedica al ámbito de lo social, aunque existe la presencia de personas no pertenecientes a la etnia. Es un título Propio de la Universidad Pública de Navarra, impartido en nueve meses y a su finalización obtienen el título de Diplomado en Intervención Social con la Comunidad Gitana. El curso se imparte a través de un convenio entre la Universidad Pública de Navarra (departamento de Trabajo Social) y la Fundación Secretariado Gitano (FSG). Durante cuatro ediciones que se han realizado ya, han participado 139 alumnas y alumnos (en cada curso una media de 35 persona. Se ha dado prioridad a las personas de etnia gitana, con lo cual la participación de dicha comunidad es mayoritaria llegando a ser del 85%. El 65% son mujeres y en cuanto a la edad es de destacar que el 45% posee menos de 30 años. En cuanto al origen de los alumnos y alumnas es existente la presencia de casi todas las comunidades autónomas, pero es de destacar que el 38% proceden del sur, de Andalucía.

El curso se imparte mayoritariamente a distancia, mediante una plataforma virtual, aunque tienen encuentros tanto en una sede de FSG de Madrid, como en el campus de la UPNA. Los alumnos y alumnas tienen un foro, donde comentan aspectos relacionados con la discriminación. Con lo cual me ha parecido interesante dar voz a las opiniones de este grupo de personas, como reflejo de la realidad en cuanto a cómo viven realmente las personas de etnia gitana el tema de la discriminación, saliendo de los estereotipos marcados por la sociedad y fomentados por los medios de comunicación. Es parte de la población gitana “invisible”, la cual es capaz de detectar estas situaciones, de denunciarlas y trabajan fuerte para que esta realidad cambie. Con ello pretendo contrastar temas como estereotipos, prejuicios y evidenciar la existencia de diversidad en esta etnia, rompiendo barreras y evitando la generalización.

Las preguntas que se les hace en el primer apartado son; ¿Creéis que existe discriminación?, ¿Por qué?:

- Necesidad de sentir superioridad:

Las respuestas son diversas pero todas en la misma línea. Todas las personas afirman que sí existe discriminación hacia el pueblo gitano. Una de las respuestas más frecuentes en cuanto al motivo de su existencia es; “la ideología de determinados grupos sociales por sentirse superiores”, “en muchas ocasiones ciertas personas, necesitan sentirse superiores al resto y para lograrlo determinan que otros grupos son inferiores”. Según he observado en este foro, expresan que ciertas personas tienen la necesidad de sentirse superiores al resto con lo cual ejercen la práctica discriminatoria con grupos minoritarios, para sentir superioridad. Una frase que me ha parecido muy significativa en canto este aspecto “La discriminación es un recurso del ser humano que se utiliza con fines destructores cuando no tiene argumentos y necesita demostrar su supremacía”, “en definitiva limitar el acceso a los derechos en iguales condiciones que la mayoría”.

- Diferenciación en el trato:

La inexistencia de un trato equitativo, en cuanto a derechos y consideraciones sociales, basado en la diferencia del color de la piel, raza o etnia son uno de los motivos que se

destacan como posibles razones, para que la discriminación se efectuó. *“El color de la piel o de la etnia son uno de los principales motivos por el que se efectúa la discriminación, provocando un trato diferencial en cuanto a derechos y consideraciones sociales”*.

- Miedo a lo desconocido, existencia de prejuicios y estereotipos

Otras personas también creen que la discriminación se debe al miedo a lo desconocido, a lo diferente. *“El desconocimiento de la cultura gitana, la sociedad nos identifica de forma generalizada, con la marginalidad y delincuencia”*.

Pero por lo general, todos y todas coinciden en que es por la existencia de prejuicios y estereotipos, que extrapolan y generalizan comportamientos hacia todo el pueblo gitano, queriendo afirmar autenticidades, que más responden a características que se le asocian a esta comunidad. *“Los prejuicios y estereotipos, creo que pocas personas han tenido contacto directo con personas gitanas, sin embargo, han asimilado los prejuicios del entorno en el que viven”*. Estos son consecuencia de la mala imagen que dicha comunidad ha tenido a lo largo de la historia. Las personas que poseen este comportamiento y pensamiento prejuicioso hacia el pueblo gitano, se debe a la falta de conocimiento. Muchas personas inconscientemente, perciben los prejuicios como un discurso normalizado y no se dan cuenta o lo ven como algo normal.

Una frase que me ha parecido muy destacable es la que una mujer expresa, quedando en evidencia que hay muchas personas que luchan por valores comunes que van más allá de la cultura *“somos muchas las personas romanís que tratamos de luchar contra males endémicos como el machismo, la ignorancia o la intolerancia...”*.

- Diversidad de situaciones, diferenciación según estado socio-económico

Una persona expresa que muchas personas cuando viajan a otros países y conocen a gente de otra cultura del país visitado sobre todo, les parece algo exótico e interesante. Sin embargo cuando esas personas son vecinas, no se piensa del mismo modo, la historia cambia. A su vez afirma que dicho comportamiento se debe a la situación socioeconómica que posea la persona, la discriminación se asocia en mayor nivel a la falta de recursos económicos. Es más abundante la discriminación en las

personas con un nivel económico bajo, que aquellas con buena posición social. En cuanto a este aspecto también manifiestan que en el caso de la población gitana el estatus no es tan significativo, ya que aunque poseas un buen nivel económico sigues perteneciendo a la comunidad gitana, ésta puede percibir rechazo social por su condición étnica.

- Influencia negativa medios de comunicación

Por último otro de los aspectos que incide en las actitudes discriminatorias es la imagen negativa que transmiten los medios de comunicación, los cuales influyen la opinión pública acerca de la población gitana. Expresan dejar de ser un servicio de comunicación ya que tergiversan la realidad, para transmitir lo que les interesa y lo que más vende. Critican programas de televisión como “Callejeros” o “Palabra de Gitano”, los cuales dañan mucho la imagen del pueblo gitano. Han transmitido una imagen demasiado prejuiciosa de la comunidad, *“daban una de cal y una de arena”* añade una alumna. Estos hacen que perduren los prejuicios y estereotipos, con esto vale para que los prejuicios sigan presentes. Estos además de dañar la imagen de la comunidad gitana, anulan todo el trabajo que asociaciones y organizaciones a favor de los derechos de esta etnia, llevan haciendo desde hace tiempo. *“Hay que evitar que se emitan programas como Palabra de Gitano, que solamente fomentan discriminación y el racismo y dañan, aún más nuestra imagen”, “los medios de comunicación influyen en la perturbación de esos estereotipos en la gente”.*

Una mujer afirma, que la *“población gitana española es demasiado diversa como para que sea simplificada en 6 u 8 capítulos”*. Lo primero que deberían es ponerse en contacto con entidades que trabajen este sector de la población, con el Instituto de Cultura Gitana y ellos hubieran dado referencias y fuentes fiables en las que basar el reportaje y a su vez haber trabajado la promoción e imagen positiva de la comunidad gitana. Pero no, el interés es mediático y es más fácil vender la parte morbosa y prejuiciosa.

También añaden otras personas que la culpa *“es compartida, que no es solo de Cuatro”*. Además de que la cadena de televisión Cuatro emita y transmita esa realidad, la culpa está también en aquel ciudadano que no contrasta la información y cree todo

lo que ve, porque es más cómodo ver un programa de televisión y con eso pensar que ya sabe todo, que contrastarlo. *“La culpa está también en la propia comunidad gitana por prestarse a realizar este tipo de programas y reportajes”*. Algunos de ellos, lo harán desde el desconocimiento, que luego vaya a tener tal repercusión negativa. Incluso pensarán que puede ayudar a visibilizar algo que ellos piensan que es normal. Pero la consecuencia es la inversa, éstas personas aprovechan para realizar programas mediáticos como el de *“Palabra de gitano”*.

Una mujer manifiesta que cada emisión del programa comienza con voz misteriosa, *“da la sensación que van a descubrir América”*. A su vez expresa el haber capítulos que tienen partes que están bien, pero que existen comentarios que no van relacionados para nada con la forma de ser y con las costumbres de la etnia y que estas dañan muy profundamente a la etnia, ya que se dicen cosas que no reflejan la realidad.

Una mujer pone de ejemplo las siguientes frases *“Una sola gota de gitano acaba con doscientas de payo”*, ella dice *“a ver quién se cree que es este señor para decir eso”*. Critica otras frases que dan a entender y dan lugar a generalizar que todos los gitanos actúan igual cuando esto no es así. El programa dice que *“las fiestas de cumpleaños se celebran como bodas”* sin embargo la alumna dice que los cumpleaños en su barrio siguen celebrándose como toda la vida, los cuatro niños del colegio que más se juntaban, los cuatro primos, en una casa o en un *“Telepizza”*. Critica a su vez el cómo posicionan a la mujer dando a entender que todas las mujeres de etnia gitana, son sumisas a las palabras y actitudes de sus maridos. Pone de ejemplo la siguiente frase *“se va de fiesta en viernes y vuelve el domingo, y yo en casa con los niños, pero me he acostumbrado porque me case con un gitano y es lo que hay”* la alumna añade sobre el comentario, que eso le parecerá normal a ella, que no generalice porque eso en su relación no pasa, que si su marido hace lo mismo el día que volviese tendrían una buena discusión.

En definitiva piensan que no se pueden hacer este tipo de programas sin el asesoramiento de personas expertas en la materia, que pueden dar una visión más objetiva, con datos más fiables y que no influyan en la acentuación de prejuicios y estereotipos, aportando una imagen positiva de dicha etnia.

- Conclusiones y propuestas de los alumnos y alumnas:

Para que esta situación de discriminación no se dé es importante reflexionar acerca de cómo se pueden evitar la situación, cómo se puede romper las barreras diferenciales que contrastan las barreras. Por ello mencionaré algunas de las propuestas para evitar las prácticas discriminatorias y para fomentar la eliminación de prejuicios y estereotipos:

- Sensibilización, conocimiento del pueblo gitano:

Una de las cuestiones que el alumnado más nombra y la clave bajo mi punto de vista es la sensibilización de la sociedad acerca de este tema, el conocimiento sobre la historia, rasgos culturales del pueblo gitano y tener claro la heterogeneidad de qué asume esta comunidad. El trabajo educativo para cambiar la percepción acerca de dicha etnia es primordial. Desde el ámbito educativo se podría cambiar la perspectiva, haciendo visible la realidad de la heterogeneidad de la comunidad gitana, dejando de lado las generalizaciones, prejuicios y estereotipos; *“Para combatir los prejuicios hacia la comunidad gitana, hay que sensibilizar a la sociedad dando a conocer la historia, la cultura y la heterogeneidad de nuestro pueblo; considero que es prioritario trabajar desde el ámbito educativo”*. Para ello es importante la aportación de organizaciones y asociaciones además de las ya existentes, que trabajan a favor de los derechos de esta comunidad y por la protección antes casos discriminatorios. La existencia de campañas informativas que sensibilicen a la sociedad favorecería al cambio de visión, como afirma una persona; *“Conseguir que el pueblo gitano sea mirado con otros ojos en nuestra sociedad actual”*.

- El trabajo con los medios de comunicación para evitar el fomento de prejuicios:

A su vez el trabajo con los medios de comunicación sería significativo para evitar la transmisión de tipos de programa como “Palabra de gitano” que tanto dañan la imagen de esta etnia en concreto, en este caso. Al mismo tiempo, fomentan los casos de discriminación, la aparición de estas prácticas, favorecen al rechazo hacia la población gitana y crean racismo. Es uno de los temas que más se trata ya que muchas

organizaciones y personas a título personal se han quejado ante la emisión de muchos programas, ya que se han sentido heridas y han visto que se ha transmitido la imagen más estereotipada y marginal de la etnia.

- Informar a la población más vulnerable:

Por otro lado también se comenta la vulnerabilidad muchas veces de las personas y la falta de conocimiento acerca de sus derechos, sobre todo en la tercera edad. Bastantes personas nombran que hay gente que siempre ha vivido dicha práctica discriminatoria y han interiorizado hasta tal punto que no saben que esto es denunciabile. Desconocen el tema de la discriminación y cómo actuar ante éste y no se denuncia. Esto sería importante a su vez de sensibilizar al resto de la sociedad sobre la realidad de la etnia gitana, hacer saber a la misma comunidad qué derechos posee y cómo debe actuar ante las prácticas de desigualdad.

7. Racismo cultural, nueva manera de discriminación:

7.1. Visión actual en Europa

Para finalizar, es este apartado me parece preciso hacer una breve referencia a la situación actual Europea, en la que es visible la creación de una nueva perspectiva acerca del racismo y de la inmigración, teniendo como base el artículo de Verena Stolcke, denominado “Europa: Nuevas Fronteras, Nuevas Retóricas de Exclusión”, el cual fue publicado en la “Revista de Internacional de Ciencias Sociales nº 159”

En este artículo trata la reaparición alarmante de actitudes discrepantes en cuanto a la población inmigrante actualmente en Europa. Los antropólogos detectan la posible reaparición y resurgimiento del viejo racismo y cada vez más fijan la mirada, en la connotación política y en la situación socioeconómica para explicar la idea del resurgimiento de la diferenciación cultural. Es visible cómo una retórica política es capaz de cambiar la visión contemporánea de la diversidad cultural.

En función de la escasez de recursos, de los problemas socioeconómicos existentes, de las limitaciones en cuanto al acceso a viviendas, empleo o servicios sociales, aumento de violencia o recortes en las ayudas públicas, es clara la existencia de una nueva

mentalidad europea que trata de hacer responsable a la población inmigrante extracomunitaria de toda esta situación. De esta manera es preciso nombrar, la intención de ocultar la problemática basada en raíces económico-políticas de la situación de la crisis actual, justificándose con la “avalancha inmigratoria” o “bomba demográfica”, argumentando que la repartición de los recursos económicos, debe ser realizada entre más población.

Con lo cual es perceptible un cambio de retórica en cuanto a la exclusión, la cual se asemeja a la idea existente en los años setenta donde la diferenciación de capacidades en función de la identidad, tradiciones, patrimonio cultural y limitación territorial, era un discurso común y normalizado en la sociedad.

Esto supone un paso atrás, un retroceso en cuanto al trabajo realizado por la UNESCO y otros organismos por la lucha de los derechos humanos, por la igualdad humana y la aceptación de la diversidad cultural.

La idea que se fomenta es que los europeos tienen que poseer una cultura compartida, una identidad donde cabe la existencia de objetivos comunes, una perspectiva ideológica común, centrado en una unión tanto política como económica. En la que daría lugar a la creación de una identidad común, dando a entender que todo aquel colectivo que no cumpliera estos requisitos, por naturaleza queda excluido de poseer los mismos derechos y privilegios. Esto afecta directamente a los inmigrantes provenientes sobre todo del Sur más pobre y también a la población gitana autóctona o inmigrante, asociándoles características de exclusividad y rechazo.

Esto se sustenta en una nueva ideología promovida por los partidos políticos de extrema derecha, la cual es vigente en la actualidad europea. Esta ideología es la causante de la existencia de esta nueva mentalidad anticuada basada en la diferencia, la cual es consecuencia del capitalismo liberal. De hecho es de destacar las elecciones europeas que tuvieron lugar el 25 de Mayo del 2014 donde ha habido un gran apoyo por parte de la ciudadanía hacia los partidos extremistas, los cuales defienden dicha idea.

Esta nueva forma de exclusión se basa en el fundamentalismo cultural, el cual supone la creación de una nueva forma de racismo encubierto. Los partidos políticos hacen el uso de estrategias para fomentar esta práctica exclusivista pero de manera clandestina, basándose en ideas modernas y naturalistas para justificar la identidad nacional europea. Como por ejemplo el uso en el discurso del concepto “integridad nacional-cultural” en vez de decir pureza racial, cuando viene a tener el mismo significado. De esta manera evitan las acusaciones de designar claramente a los políticos de la derecha como racistas.

Como recoge Stolcke (2014) “los partidarios a frenar la inmigración hablan de un umbral de tolerancia”. Con dicho término se refiere a que las medidas que permiten la presencia de la población inmigrante deberían limitarse, ya que existe un riesgo de destrucción de la identidad nacional. Ya que para estas personas lo intraeuropeo es símbolo del ejemplo a seguir “la medida de la buena vida y ellos amenazan con destruirla” como recoge Stolcke (2014) en su artículo. Lo que en realidad no se dan cuenta es que la existencia de dicha población inmigrante hace que las tasas de natalidad en cuanto a la demografía no se disparen, o que los empleos más precarios que los que poseen la “identidad nacional” como ellos se denominan no quieren, estén cubiertas, entre otros aspectos que a los políticos interesa. Estos aspectos que contribuyen la permanencia del sistema capitalista y que hacen que los baremos demográficos sigan por buen camino, no los nombran ni hacen meritorios a dicha población. Eso sí, la distribución de los recursos económicos deben ser inferiores para ellos y los privilegios y derechos también.

En este artículo se analiza el discurso político de la derecha francesa, el cual se basa en un concepto que el filósofo y politólogo Taguieff denomina como “racismo diferencial”. Se trata de una doctrina que distingue las comunidades inmigrantes no europeas y las toma como amenaza a la identidad nacional original. Hace hincapié en la diferencia, teme que la población inmigrante varíe dicha identidad, por ello esta doctrina de exclusión teme el mestizaje cultural y opta por que cada uno debería de permanecer en su país de origen para evitar esto o en su guetto, en el caso de las poblaciones gitanas autóctonas.

Después de haber analizado dicho artículo es de destacar que con la aparición de esta nueva mentalidad en Europa acerca de la exclusión, una nueva ideología basada en la diferenciación racial enmascarada por estrategias políticas, se plantea una realidad dificultosa en cuanto a poder trabajar a favor de la diversidad. En lo que respecta al tema central de este trabajo, la realidad discriminatoria de la etnia gitana, bajo mi punto de vista si echamos una mirada al futuro se prevén ciertas dificultades en cuanto a la eliminación de las prácticas discriminatorias; ya que esta nueva ideología latente, ensalza la identidad diferenciada, supone un retroceso en cuanto al respeto a la diversidad cultural, a la igualdad de derechos y con ello no favorece a la eliminación de estereotipos ni de prejuicios, es más los promueve e incita su aparición.

CONCLUSIONES Y CUESTIONES ABIERTAS

Una vez llegados a este punto, tras haber conocido la realidad de la comunidad gitana, una larga historia de persecuciones, de desigualdades y de situaciones dificultosas, donde el propósito ha sido siempre la asimilación o la expulsión, llegamos a un punto donde es perceptible una situación de injusticia social. Tras el trabajo de varias organizaciones y colectivos como la Fundación Secretariado Gitano, entre otras, es observable cierta evolución en el proceso de la lucha contra la discriminación, a su vez en la integración de personas de etnia gitana en diferentes ámbitos pero aun así como hemos podido ver las prácticas discriminatorias son abundantes aun hoy en día, con lo cual llegados a este punto es preciso seguir trabajando en la búsqueda de estrategias para erradicar el fenómeno discriminatorio.

Una clara evidencia es que la situación que vive la comunidad gitana actualmente posee las raíces de tiempo atrás, es una realidad basada en una sucesión de hechos históricos los cuales han dejado huella y han ido traspasando de generación en generación. Con lo cual, para que el cambio de pensamiento y de imagen acerca de esta etnia tenga lugar es primordial la sensibilización social, el fomento de asociaciones que luchen a favor de los derechos y la igualdad de oportunidades de esta comunidad, que se trabaje con los medios de comunicación, ya que dañan directamente la imagen negativa, peyorativa y marginal de la comunidad gitana, fomentando los estereotipos y marcando la identidad diferencial.

Por ello llegados a este punto me cuestiono, si el conocimiento más profundo de la historia, de los rasgos culturales comunes de dicha etnia heterogénea, de la identidad resistente y diferenciada por parte de los trabajadores y profesionales en diferentes ámbitos, ¿facilitaría la comprensión de la forma de actuar y de entender a las personas de dicha etnia? ¿fomentaría una mejor relación entre usuarios y profesionales, creando un vínculo más cercano, empático, favoreciendo la evolución del proceso?

Yo creo que sí, si se educase y sensibilizase a la sociedad con información sobre dicha etnia, empatizando con la realidad que viven desde hace 500 años, las barreras entre la comunidad gitana y al reto de la sociedad se desharían habiendo más acercamiento, evitando los prejuicios desde el inicio y comprobando la heterogeneidad de la etnia, que en realidad no dejan de ser los estereotipos los culpables de predisponer a las personas a la hora de interactuar con esta comunidad.

En el ámbito del Trabajo Social, una mayor formación por parte de los y las trabajadoras sociales en cuanto a dicho conocimiento acerca de esta etnia, fomentaría una mejor relación entre usuario-profesional, ya que a pesar de las diferencias la o el profesional desarrollaría habilidades para empatizar más con la comunidad gitana y esto favorecería la intervención.

Las y los profesionales del Trabajo Social o disciplinas similares que tienen conocimiento de la realidad que vive este colectivo, si hacemos saber por qué la población gitana es distante y diferenciada, por qué se siente atacada en ocasiones aunque no se haya dado ningún trato inadecuado, contribuiríamos en la eliminación de estereotipos y prejuicios, que se basan en argumentos hechos los cuales las personas adquieren en sus conversaciones diarias. Si detectamos cuándo no son adecuados los adjetivos asociados a la etnia, favoreceríamos en la eliminación de dichos tópicos, aunque sea en nuestros vínculos cercanos; los amigos, familia, trabajo.

Por otro lado en cuanto a los servicios públicos es de destacar que la presencia de la población gitana en trabajos como bares, restaurantes, comercios, universidades u otro tipo de servicios es escasa. Por ello me planteo si la presencia de la etnia gitana en diferentes empleos o puestos de mayor responsabilidad cambiaría la perspectiva de dicha imagen estereotipada. Ayudaría a tener otra perspectiva sobre la comunidad y favorecería en reducir la necesidad de crear una identidad diferenciada.

Yo creo que el empleo es un tema clave para el desarrollo de la situación de esta población y más en puestos de trabajo cara el público. Una mayor presencia de la etnia, contribuiría muy positivamente en la eliminación de muchos estereotipos asociados a está. La asociación de este colectivo a trabajos de economía sumergida, como venta ambulante, recopilación de chatarra y otro tipo de empleos se evitaría, ya

que cada vez normalizaríamos más la presencia igualitaria en todos los ámbitos de la población rroma, siendo percibida como una cultura más y no como una cultura estigmatizada al resto. Además si le añadimos la situación de precariedad, que por lo general los empleos de dicha población poseen (empleos temporales, inestables...) aún fomentan la percepción de discriminación, ya que no parten de los mismos derechos ni de las mismas condiciones. Si esta realidad cambiase, tanto en el empleo como en el ámbito de la educación entre otros, un mayor número de estudiantes que realizasen estudios superiores, ayudarían a la eliminación de la discriminación subjetiva y objetiva.

Por último me gustaría mencionar la injusta realidad que se observa y se prevé a nivel europeo en cuanto a la existencia de la nueva ideología exclusivista fomentada por partidos políticos de derecha. Esto podría suponer un riesgo ya que podría tener consecuencia y dañar directamente a dicha perspectiva de la población gitana y de los inmigrantes en general. Con lo cual el alejamiento de dichas acepciones y la lucha contra la igualdad de derechos y oportunidades es primordial para la erradicación de las prácticas discriminatorias.

Stolcke (2014) expresa la naturalización de los rasgos culturales, posee una retórica culturalista la cual no se asocia al racismo, pero pone énfasis en las diferenciaciones de patrimonio cultural.. No apoya el racismo pero piensa que las diferentes culturas deberían de mantenerse separadas por su bien. Esta idea es la que hemos observado continuamente inmersa en el programa televisivo, dan a entender la diferenciación cultural, el comparatismo y la naturalización de los rasgos culturales: cómo procede a la etnia gitana tiene que seguir estereotipos concretos. Pero eso ya hemos podido observar que no es así, ya que hablamos de una etnia con amplia heterogeneidad.

REFERENCIAS

Libros

Arza, J. (2008). "Discriminación objetiva y subjetiva de la comunidad gitana: un fenómeno persistente a pesar de los avances sociales y legislativos". En Laparra, M. (coord.). Diagnóstico social de la comunidad gitana en España. Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, Madrid.

Arza, J. (2014). *Equi-Sastipen-Rroma. Promoción de la salud en la comunidad gitana*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Fundación Secretariado Gitano. (2013). *Discriminación y Comunidad Gitana, Informe Anual 2013*. Madrid.

San Román, T. (1997). *La diferencia inquietante*. Madrid: Siglo Veintiuno de España Editores, S.A.

Artículos

Arza, J. y Laparra, M. (2014). Una experiencia de formación universitaria para intensificar un cambio social: la comunidad gitana como protagonista. *Revista de la Asociación de Enseñantes con Gitanos*, 171-179, nº. 30.

Stolcke, V. (2014). Europa: Nuevas Fronteras, Nuevas Retóricas de Exclusión. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 235-256, nº 159.

Páginas Web

Fundación Secretariado Gitano (<http://www.gitanos.org/>)

Palabra de Gitano (<https://www.youtube.com/watch?v=KhdQOHq8DtU>)